



PROCESO		<b>GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN</b>		
 <p><b>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES</b> — La unión de nuestras Fuerzas —</p>	<b>TITULO</b>  <b>INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA</b>	Código: <b>CT-FO-28</b>		
		Versión No. <b>02</b>	Página 1 de 23	
		Fecha:	<b>26</b>	<b>01</b>
 <p><small>Grupo Social y Empresarial de la Defensa</small></p>				

## INVITACION PÚBLICA

**PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 011-014-2021**

**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE  
AUTOMOTOR ASIGNADO A LA REGIONAL NORORIENTE DE LA  
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES.**

**18 de Febrero del 2021**

## **INDICE DE LA INVITACIÓN PÚBLICA**

### **CAPÍTULO 1. INFORMACIÓN Y DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROCESO**

- 1.1. Objeto
- 1.2. Fundamentos y Régimen Jurídico aplicable al proceso de Selección
- 1.3. Factores de rechazo
- 1.4. Declaratoria de desierto del proceso.
- 1.5. Cierre del Proceso y entrega de las propuestas
- 1.6. Criterios de selección
- 1.7. Orden de elegibilidad
- 1.8. Verificación de los Requisitos Habilitantes
- 1.9. Adjudicación
- 1.10. Estimación, Tipificación y Asignación de Riesgos
- 1.11. Garantías Contractuales
- 1.12. Clasificación de Bienes y Servicios
- 1.13. Criterios de desempate
- 1.14. Solicitudes, modificaciones y aclaraciones a la invitación
- 1.15. Presentación de la propuesta
- 1.16. Liquidación

### **CAPITULO 2. REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES**

- 2.1. Verificación de los Requisitos Mínimos Habilitantes
- 2.2. Requisitos Jurídicos Habilitantes
  - 2.2.1. Carta de Presentación de la Propuesta
  - 2.2.2. Clasificación en el RUT (Registro Único Tributario)
  - 2.2.3. Certificado de Existencia Representación Legal
  - 2.2.4. Autorización para presentar propuesta y suscribir el contrato
  - 2.2.5. Persona Natural
  - 2.2.6. Propuestas conjuntas
  - 2.2.7. Constancia de cumplimiento de aportes parafiscales
  - 2.2.8. Boletín de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la República
  - 2.2.9. Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación
  - 2.2.10 Consulta de Multas Código de Policía - SRNMC
- 2.3. Requisitos Técnicos Habilitantes
  - 2.3.1. Experiencia del proponente
  - 2.3.2. Especificaciones Técnicas Mínimas Excluyentes
  - 2.3.3. Otros documentos para presentar con la oferta

### **CAPITULO 3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- 3.1 Criterios de Evaluación Económica

## **ANEXOS**

- Anexo No. 1 Datos del Proceso
- Anexo No. 2 Obligaciones del contratista

## **FORMULARIOS**

- Formulario No. 1 Carta de Presentación de la Propuesta
- Formulario No. 2 Especificaciones técnicas mínimas excluyentes
- Formulario No. 3 Formato Apertura–Cancelación Datos Tercero Cuentas Bancarias SIIF Nación II
- Formulario No. 4 Pacto de Confidencialidad
- Formulario No. 5 Propuesta económica

ESPACIO EN

BLANCO

Continuación invitación pública N°011-014-2021, cuyo objeto es **“MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR ASIGNADO A LA REGIONAL NORORIENTE DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES.”**

## INFORMACIÓN Y DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROCESO

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares en desarrollo de las políticas de transparencia que le son exigibles y resuelta a la implementación de mecanismos efectivos en la lucha contra la corrupción; decidida a dar aplicación cabal a los principios constitucionales de buena fe, eficacia, eficiencia, imparcialidad, igualdad, publicidad y selección objetiva que rigen la administración pública, exhorta a todas las personas, especialmente a los proponentes interesados en el futuro contrato, a denunciar cualquier acto o insinuación proveniente de funcionarios de este establecimiento público o de personas ajenas al mismo, tendientes a obtener favores y/o ventajas en el proceso contractual en cualquiera de sus etapas, para efectos de lo cual pueden acudir a las líneas 01 8000910822 / 6510420 5705001 o a la página [www.agencialogistica.gov.co](http://www.agencialogistica.gov.co) o al correo electrónico [atencionalusuario@agencialogistica.gov.co](mailto:atencionalusuario@agencialogistica.gov.co), PLATAFORMA TRANSACCIONAL SECOP II.

### INVITACIÓN VEEDURÍAS CIUDADANAS:

Conforme con lo dispuesto en la ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, se permite convocar **A LAS VEEDURIAS CIUDADANAS**, a participar dentro del desarrollo del presente proceso contractual, y así acatar estrictamente el cumplimiento de los principios de transparencia, economía, responsabilidad y de los postulados que rigen la función administrativa, que conlleven al éxito del proceso contractual.

### AVISO IMPORTANTE

**Se informa a los interesados en participar en el presente proceso de selección, que la presentación de observaciones y oferta se debe realizar a través de la plataforma transaccional del proceso SECOP II.**

### INFORMACIÓN GENERAL

**Se solicita a los interesados en participar en el presente proceso leer con atención y sumo cuidado la presente invitación a fin de evitar incurrir en errores al momento de elaborar y presentar su propuesta. Tenga en cuenta que la presentación de la misma es en línea (electrónicamente).**

**En caso de dudas sobre la utilización de la plataforma, comuníquese con la mesa de ayuda de Colombia Compra Eficiente:**

Programe sus actividades en la plataforma con tiempo.

 <b>MESA DE SERVICIO</b>	 Línea en Bogotá: 7453738 Línea Nacional: 01 8000 520808	 Soporte	 Chat en línea	 PQRSD
-----------------------------	--	-------------	-------------------	-----------

## **INFORMACIÓN Y DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROCESO**

### **1.1 OBJETO: “MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR ASIGNADO A LA REGIONAL NORORIENTE DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES”**

### **1.2 FUNDAMENTOS Y RÉGIMEN JURÍDICO APLICABLE AL PROCESO DE SELECCIÓN**

La escogencia del contratista del presente proceso de mínima cuantía, se hará con fundamento en la Constitución Política de Colombia, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto No. 1082 de 2015, normas orgánicas de presupuesto, las disposiciones cambiarias, Estatuto tributario y las demás normas y especificaciones técnicas concordantes con la materia objeto del proceso, que rijan o llegaren a regir los aspectos del presente proceso de selección. Las normas y especificación técnica actualmente vigentes que resulten pertinentes de acuerdo con la ley colombiana, se presumen conocidas por todos los participantes en el proceso.

### **1.3. FACTORES DE RECHAZO**

1. Cuando la Agencia Logística de las Fuerzas Militares descubra o compruebe falta de veracidad en la documentación presentada.
2. Cuando el proponente o el Representante Legal se encuentre incurso en alguna (s) de las causales de inhabilidad o incompatibilidad fijadas por la Constitución y la Ley.
3. La presentación de varias ofertas, por el mismo proponente, por sí o por interpuesta persona.
4. Cuando la propuesta esté incompleta en cuanto omita la inclusión de información considerada en la invitación como necesaria para la comparación objetiva.
5. Cuando el proponente no subsane la documentación requerida en el término establecido por la entidad.
6. Cuando la oferta haya sido calificada como inhábil, entendiéndose como oferta hábil aquellas que cumplen en su totalidad con los requisitos técnicos, jurídicos, económicos exigidos en la presente invitación.
7. Cuando se compruebe que un proponente ha interferido, influido, u obtenido correspondencia interna, proyectos de concepto de evaluación o de respuesta a observaciones, no enviados oficialmente a los proponentes.
8. Cuando se compruebe confabulación entre los proponentes que altere la aplicación del principio de selección objetiva.
9. Cuando la propuesta se presente en forma subordinada al cumplimiento de cualquier condición o modalidad.
10. Cuando la propuesta se presente extemporáneamente o en lugar distinto al portal SECOP II.
11. Cuando la propuesta contenga datos tergiversados que induzcan en error a la administración. Cuando el proponente no presente la Propuesta Económica a través de la plataforma SECOP II.
12. Cuando la propuesta económica supere el presupuesto oficial asignado.
13. Cuando el oferente no ofrezca las cantidades mínimas requeridas.
14. Por otra causa contemplada en la ley.

**NOTA 1:** Si usted va a presentar su oferta al Proceso de Contratación como proponente plural, debe crear la cuenta de la unión temporal, el consorcio o la promesa de sociedad futura a través del SECOP II y realizar presentación de oferta desde dicha cuenta. **La Entidad Estatal no tendrá en cuenta las ofertas que un proponente plural presente desde la cuenta de uno de sus integrantes.**

#### **1.4 DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCESO**

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares declarará desierto el presente proceso en los siguientes casos:

- Cuando las propuestas no cumplan con las condiciones para ser adjudicatarias.
- Cuando no se tenga vocación o interés en participar, esto es, por ausencia de propuestas.
- Cualquier motivo o causa que impida la selección objetiva.

#### **1.5. CIERRE DEL PROCESO Y ENTREGA DE PROPUESTAS**

El plazo para el recibo de propuesta es aquel comprendido entre la fecha señalada para la apertura del proceso y fecha y hora establecida para la presentación de ofertas, señalado en el cronograma del proceso y debe presentarse únicamente por la plataforma SECOP II.

Es responsabilidad del oferente, ingresar a la plataforma transaccional con la debida antelación para el cargue de su propuesta. En caso de falla de la plataforma, se debe tener en cuenta la guía de indisponibilidad de Colombia Compra Eficiente e informar oportunamente mediante correo a [marluin.pabon@agencialogistica.gov.co](mailto:marluin.pabon@agencialogistica.gov.co) o [publiccontratos@agencialogistica.gov.co](mailto:publiccontratos@agencialogistica.gov.co).

#### **1.6. CRITERIOS DE SELECCIÓN**

Los criterios de selección establecidos para el presente proceso contractual, son los siguientes:

- **Jurídico:** Se verificará el cumplimiento de los requisitos mínimos habilitantes establecidos en la presente invitación pública.
- **Económico:** Se verificarán todas las propuestas económicas para determinar la oferta con el precio más bajo, la cual se escogerá siempre que se encuentre en condiciones de mercado y satisfaga las necesidades de la Entidad.
- **Técnico:** Se verificará el cumplimiento de los factores técnicos como cumple o no cumple.

#### **1.7. ORDEN DE ELEGIBILIDAD**

Se establece un orden de elegibilidad de conformidad con la oferta que presente el precio mas bajo, siempre que se encuentre en condiciones de mercado y satisfaga las necesidades de la Entidad. De igual manera se procederá si sólo se presenta una oferta.

Continuación invitación pública N°011-014-2021, cuyo objeto es **“MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR ASIGNADO A LA REGIONAL NORORIENTE DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES.”**

Si dos o más ofertas presentan un mismo precio global en la oferta económica, la Agencia Logística de las Fuerzas Militares llevará a cabo lo establecido en el Numeral 1.12 “Criterios de desempate”

### 1.8. VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares a través de los comités Jurídico y Técnico evaluador realizará la verificación de los requisitos mínimos habilitantes establecidos en la invitación pública, únicamente al oferente que haya tenido el primer orden de elegibilidad (oferente con el precio más bajo).

Con base en lo anterior, los comités jurídico y técnico, conceptuarán en cuanto al cumplimiento o no de los requisitos habilitantes exigidos en la invitación pública. Cuando el oferente haya obtenido el primer orden de elegibilidad no cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, se podrá contratar con el oferente que se ubique en el segundo lugar en la evaluación económica realizada, previa verificación de sus calidades habilitantes y así sucesivamente hasta obtener un oferente habilitado. De no lograrse lo anterior, se repetirá el proceso de selección.

### 1.9. ADJUDICACIÓN

Se adjudicará el proceso al proponente que en la evaluación económica presente el precio más bajo y cumpla con los requisitos mínimos habilitantes (jurídicos y técnicos) exigidos en la presente invitación pública.

La adjudicación del presente proceso se realizará de forma total.

### 1.10. ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS

#### TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS CUANTIFICABLES

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	¿Responsable por implementar el contrato?	Fecha estimada en que se inicia el contrato	Fecha estimada en que se completa el contrato	¿realiza el contratista el monitoreo a los precios del mercado?	Periodicidad
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría						
1	1General	Externo	Ejecución	Económico	Que se presente fluctuación de los precios durante la ejecución del contrato	Que se presente fluctuación de los precios durante la ejecución del contrato	1	2	3	Bajo	Contratista	Una buena proyección de la propuesta económica de acuerdo con el estudio de mercado,	1	2	3	Bajo	No	Contratista	FEBRERO 2020	DICIEMBRE 2021	Seguimiento a los precios del mercado	Permanente
2	Especifico	Externo	Ejecución	Operacional	Falta de idoneidad del personal	Falta de pertinencia y asertividad del personal	3	1	4	medio	Contratista	Realizar seguimiento periódico al cumplimiento y en el caso de incumplimiento realizar requerimiento oportuno al contratista para que realice las actividades de acuerdo a los términos contratados	1	1	2	bajo	no	Supervisor del contrato	FEBRERO 2020	DICIEMBRE 2021	Informe de supervisión	Mensual

Continuación invitación pública N°011-014-2021, cuyo objeto es **“MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR ASIGNADO A LA REGIONAL NORORIENTE DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES.”**

3	General	Externo	Ejecución	operacional	Incumplimiento de las obligaciones laborales	Violación de los derechos laborales por parte del contratista	1	1	2	Bajo	Contratista	Garantía de pago de salarios y prestaciones sociales	1	2	3	Bajo	No	Supervisor del Contrato	FEBRERO 2020	DICIEMBRE 2021	Informe de supervisión	Mensual
4	Especifico	externo	ejecución	operacional	Modificación de las especificaciones técnicas	Deficiente calidad en el cumplimiento del objeto contractual	1	1	2	bajo	contratista	Realizar seguimiento periódico al cumplimiento y caso de incumplimiento realizar requerimiento oportuno al contratista para que realice las actividades de acuerdo a los términos contratados	1	1	2	bajo	si	Supervisor del contrato	FEBRERO 2020	DICIEMBRE 2021	Informe de supervisión	Mensual
5	General	externo	contratación	operacional	No ejecución del contrato	No ejecución del contrato e incumplimiento a la misión institucional	1	2	3	bajo	contratista	Realizar seguimiento periódico al cumplimiento y caso de incumplimiento realizar requerimiento oportuno al contratista para que realice las actividades de acuerdo a los términos contratados	1	1	2	bajo	si	Coordinación de contratos	FEBRERO 2020	DICIEMBRE 2021	Contrato suscrito	diario
6	Especifico	externo	ejecución	operacional	Deficiencia de la calidad del servicio	Incorrecta ejecución del contrato y mala calidad del servicio	1	2	3	bajo	contratista	Garantía de la calidad del servicio	1	1	2	bajo	no	supervisor	FEBRERO 2020	DICIEMBRE 2021	Informe de supervisión	mensual
7	General	Externo	Ejecución	Operacional	Incumplimiento de las obligaciones	Deficiencia en la ejecución del contrato	1	2	3	bajo	contratista	Garantía de cumplimiento	1	1	2	bajo	si	supervisor	FEBRERO 2020	DICIEMBRE 2021	Informe de supervisión	mensual

### 1.11 GARANTIAS CONTRACTUALES

Al suscribir el contrato, el contratista debe constituir una Garantía mediante cualquiera de los mecanismos establecidos en el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, que contenga los siguientes amparos:

Tipo de riesgo	Pólizas exigibles
Incumplimiento total o parcial de las obligaciones nacidas del contrato, así como de su cumplimiento tardío o de su cumplimiento defectuoso, cuando ellos son imputables al Contratista garantizado. Además, comprenderá siempre el pago del valor de las multas y de la Cláusula Penal Pecuniaria que se pacten en el contrato garantizado.	<b>Suficiencia de cumplimiento del contrato:</b> Por un valor equivalente al TREINTA por ciento (30%) del valor total del contrato, con una vigencia igual a la ejecución del contrato y de la prorroga a las que hubiere lugar y cuatro (4) meses más.
Este amparo debe cubrir la calidad y el correcto funcionamiento de los bienes que recibe la Entidad Estatal en cumplimiento del contrato	<b>Suficiencia de la garantía de calidad de los servicios:</b> Por un valor equivalente al TREINTA por ciento (30%) del valor del contrato, con una vigencia igual a la ejecución del contrato y de la prorroga a las que hubiere lugar y un (1) mes más.
El no pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales.	<b>Suficiencia del pago de salarios y prestaciones sociales:</b> Por un valor igual al 5% del valor total del mismo, por el término de vigencia del contrato y tres (3) años más.



Daños ocasionados a terceros que se pudieran llegar a atribuir a la administración con ocasión de las actuaciones, hechos u omisiones de los contratistas o subcontratistas	Suficiencia del seguro de <b>responsabilidad civil extracontractual</b> , mediante póliza anexa, por una suma equivalente a <b>200 SMLMV</b> con una vigencia igual a la ejecución del contrato
---	---

### **UNA VEZ ADJUDICADO EL PROCESO, EL CONTRATISTA DEBE CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES ASPECTOS:**

En la garantía debe constar expresamente que se ampara el cumplimiento del contrato, el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria.

El OFERENTE una vez adjudicado el proceso se obliga para con la AGENCIA LOGÍSTICA a mantener vigente la garantía del contrato y restablecer los valores amparados, cuando éstos se hayan visto reducidos por razón de los siniestros presentados, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación del acto que deje en firme la sanción correspondiente.

**RESTABLECIMIENTO O AMPLIACIÓN DE LA GARANTÍA:** Cuando con ocasión de las reclamaciones efectuadas por la Entidad Estatal, el valor de la garantía se reduce, el CONTRATISTA **debe** restablecer el valor inicial de la garantía.

Cuando el contrato es modificado para incrementar su valor o prorrogar su plazo, el CONTRATISTA **debe** ampliar el valor de la garantía otorgada o ampliar su vigencia, según el caso, además debe prever el mecanismo que proceda para restablecer la garantía, cuando el CONTRATISTA incumpla su obligación de obtenerla, ampliarla o adicionarla.

### **CLAÚSULA DE CONFIDENCIALIDAD**

El oferente adjudicatario se obliga a no divulgar ningún tipo de información de cualquier naturaleza a terceras personas, en relación con el objeto contractual, ni de lugares que llegaren a conocer por ser considerados de seguridad nacional, a menos que dicha información sea requerida por la autoridad competente.

### **CLAÚSULA DE INDEMNIDAD**

El contratista se obliga a mantener a la Entidad libre de cualquier daño perjuicio originado en las reclamaciones de terceros que se deriven de las actuaciones de sus subcontratistas o dependientes.

#### **1.12 CRITERIOS DE DESEMPATE**

Si dos o más ofertas presentan un mismo precio global en la oferta económica, la Agencia Logística de las Fuerzas Militares dará aplicación a lo contemplado en el Numeral 7, del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, el cual establece que: *“... En caso de empate, la entidad estatal aceptará la oferta que haya sido primera en el tiempo.”*

#### **1.13 SOLICITUDES, MODIFICACIONES Y ACLARACIONES A LA INVITACION**

Las solicitudes de aclaraciones deben ser EN LA PLATAFORMA TRANSACCIONAL SECOO II, hasta el término indicado en el anexo 1 “Datos del Proceso”.

Continuación invitación pública N°011-014-2021, cuyo objeto es **“MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR ASIGNADO A LA REGIONAL NORORIENTE DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES.”**

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares analizará las inquietudes presentadas por los proponentes, y cuando dichas solicitudes impliquen modificaciones al pliego de condiciones o sus equivalentes, éstas se harán mediante **ADENDAS NUMERADAS**, publicadas en días hábiles entre las 7:00am y las 7:00pm, tal como lo establece el Artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, que formarán parte del indicado en el anexo 1 “Datos del Proceso”.

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares analizará las inquietudes presentadas por los proponentes, y cuando dichas solicitudes impliquen modificaciones a la invitación o sus equivalentes, éstas se harán mediante **ADENDAS NUMERADAS**, publicadas en días hábiles entre las 7:00 am y las 7:00 pm, tal como lo establece el Artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, que formarán parte del mismo y serán de obligatorio análisis para la preparación de la propuesta. Este documento se publicará a través del portal SECOP II. Podrán expedirse adendas a más tardar el día hábil anterior al vencimiento del plazo para presentar ofertas a la hora fijada para tal presentación.

#### **1.14 PRESENTACION DE PROPUESTAS**

La propuesta debe ser presentada por escrito, en idioma castellano, junto con todos los documentos que la acompañan y deben ser cargada en la plataforma SECOP II.

***En ningún caso la Agencia Logística de las Fuerzas Militares se hará responsable de la demora en el CARGUE de los documentos por dificultades del ingreso a la plataforma transaccional, por lo que resulta de exclusiva responsabilidad de los proponentes asistir oportunamente a la diligencia de cierre del proceso.***

#### **NO SE ACEPTAN PROPUESTAS:**

- Que sean enviadas por fax o correo electrónico.
- Que se presenten después de la fecha y hora fijadas para el cierre.
- Alternativas ó condicionadas
- Que no se envíen a través del portal SECOP II

## **CAPITULO No. 2**

### **REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES**

#### **2.1. VERIFICACION DE LOS REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES**

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares, a través de los comités Jurídico y Técnico evaluador, realizará la verificación de los requisitos mínimos habilitantes establecidos en la invitación pública, únicamente al oferente que haya tenido el primer orden de elegibilidad (oferente con el precio más bajo).

Con base en lo anterior, los comités jurídico y técnico, conceptuarán en cuanto al cumplimiento o no de los requisitos habilitantes exigidos en la invitación pública. Cuando el oferente que haya obtenido el primer orden de elegibilidad no cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, se podrá contratar con el oferente que se ubique en el segundo lugar en la evaluación económica realizada, previa verificación de sus calidades habilitantes y así sucesivamente hasta obtener un oferente habilitado. De no lograrse lo anterior, se repetirá el proceso de selección.

#### **2.2. REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES**

Con el fin de presentar propuesta en el presente proceso, debe allegar la siguiente documentación:

##### **2.2.1. CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA**

El Representante Legal de la firma o la persona natural deberá allegar carta de presentación conforme al Formulario No. “1” de la presente invitación pública.

##### **2.2.2. CLASIFICACIÓN EN EL RUT (Registro Único Tributario)**

El oferente nacional debe indicar su identificación tributaria e información sobre el régimen de impuestos al que pertenece, para lo cual aportará con la oferta copia del Registro Único Tributario (RUT), las personas jurídicas y/o naturales integrantes de un consorcio o unión temporal deben acreditar individualmente este requisito

##### **2.2.3. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL**

El oferente debe acreditar su existencia y representación legal, a efectos de lo cual debe presentar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio con fecha de expedición igual o inferior a los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de la presentación de la propuesta, en el que conste su existencia, objeto y vigencia, y el nombre del representante legal de la sociedad o de la persona o personas que tengan la capacidad para comprometerla jurídicamente y sus facultades, y en el cual se señale expresamente que el representante no tiene limitaciones para presentar la propuesta, suscribir el contrato y comprometer a la entidad a través de su propuesta.

El certificado de Cámara de comercio de la empresa debe contener:

1. Que el objeto social se encuentra directamente relacionado con el objeto del contrato, de manera que le permita a la persona jurídica la celebración, ejecución y liquidación del contrato ofrecido, teniendo en cuenta a estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere.
2. La firma debe tener como mínimo un (1) año de vigencia, contado a partir del vencimiento del plazo máximo para la entrega de los bienes o de la vigencia del contrato.
3. Acreditar la suficiencia de la capacidad del representante legal para la suscripción del contrato ofrecido. Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se debe presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice al representante legal para la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato y para actuar en los demás actos requeridos para la contratación en el caso de resultar adjudicatario.

#### **2.2.4. AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR PROPUESTA Y SUSCRIBIR EL CONTRATO**

Si el representante legal de la firma requiere autorización de sus órganos de dirección para presentar oferta y para suscribir el contrato, debe anexar los documentos que acrediten dicha autorización.

En caso que el valor de la propuesta supere el monto de la autorización prevista en los estatutos para que el representante legal pueda presentar propuesta o contratar, debe anexarse el respectivo documento donde previamente a la presentación de la propuesta se le faculte contratar, mínimo, por el valor propuesto.

#### **2.2.5. PERSONA NATURAL**

Si el proponente es persona natural deberá anexar los siguientes documentos:

- ✓ Fotocopia de la cédula de ciudadanía, si la propuesta es presentada por persona natural sin establecimiento de comercio.
- ✓ En caso que cuente con establecimiento de comercio además deberá adjuntar Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil, si tiene ésta obligación de acuerdo al artículo 19 del Código de Comercio.

#### **2.2.6. PROPUESTAS CONJUNTAS**

##### **Proponentes Plurales**

Se entenderá por propuesta conjunta, una propuesta presentada en consorcio o unión temporal.

En tal caso se tendrá como proponente, para todos los efectos, el grupo conformado por la pluralidad de personas, y no las personas que lo conforman individualmente consideradas.

Podrán participar consorcios y uniones temporales, para lo cual se debe cumplir los siguientes requisitos:

1. La existencia del consorcio o de la unión temporal, y específicamente la circunstancia de tratarse de uno u otro, lo cual debe declararse de manera expresa en el acuerdo de asociación correspondiente, señalando las reglas básicas que regulan las relaciones entre ellos, los términos, actividades, condiciones y participación porcentual de los miembros del consorcio o la unión temporal en la propuesta y en la ejecución de las obligaciones atribuidas al contratista por el contrato ofrecido.
2. Se debe dentro del acto de constitución, sea consorcio o unión temporal efectuar una descripción de las actividades que ha de desarrollar o ejecutar cada uno de sus integrantes respecto al objeto mismo y en relación directa con el porcentaje de participación que les asiste dentro del contrato de asociación.
3. La existencia, representación legal, capacidad legal y capacidad jurídica de las personas jurídicas consorciadas o asociadas en unión temporal o consorcio, y la capacidad de sus representantes para la constitución del consorcio o unión temporal, así como de la propuesta para la presentación, celebración, ejecución y liquidación del contrato.
4. Que cada una de las personas jurídicas integrantes del consorcio o unión temporal tengan un término mínimo de duración de un (1) año, contado a partir del vencimiento del plazo máximo para la entrega de los bienes y/o servicios o de la vigencia del contrato.
5. La designación de un representante que debe estar facultado para actuar en nombre y representación del Consorcio o Unión Temporal. Igualmente debe designar un suplente que lo reemplace en los casos de ausencia temporal o definitiva.
6. Los requisitos relacionados con la existencia, representación legal y duración de los consorcios o uniones temporales, debe acreditarse mediante la presentación del documento consorcial o de constitución de la unión temporal en el que se consignan los acuerdos y la información requerida.
7. No se encuentre incurso en las causales de inhabilidad o incompatibilidad fijadas por la Constitución y la Ley, el proponente, alguno de los miembros del consorcio o Unión temporal o el representante legal.
8. No se encuentre incurso en algunas de las causales de disolución o liquidación de sociedades el PROPONENTE o alguno de los miembros del consorcio o Unión temporal o el representante legal.
9. Los requisitos relacionados con la existencia, representación y capacidad jurídica de cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, respecto de las personas jurídicas o naturales que se asocien en consorcio o en unión temporal para la presentación de la propuesta, debe acreditarse conforme se indica en los numerales respectivos de la presente invitación.
10. En todos los casos de propuestas presentadas por dos o más personas naturales y/o jurídicas, en las que no se exprese de manera clara y explícita la clase de asociación que se constituye (consorcio o unión temporal), se presumirá la intención de concurrir al proceso de selección en consorcio, con los efectos y consecuencias que dicha forma de asociación conlleva para los proponentes, de acuerdo con lo previsto en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993.

#### **2.2.7. CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES**

Mediante certificación firmada por el revisor fiscal, cuando haya lugar, o el representante legal, debe acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, (Pensión, Salud, y Riesgos Laborales), de estar obligado a ello, en caso contrario acreditar su exención.

**Nota:** Si es persona natural, se debe anexar documento en el cual manifieste que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales.

Continuación invitación pública N°011-014-2021, cuyo objeto es **“MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR ASIGNADO A LA REGIONAL NORORIENTE DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES.”**

### **2.2.8. BOLETIN DE RESPONSABILIDAD FISCAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares, de conformidad con lo previsto en la ley, verificará, los antecedentes fiscales del proponente en el respectivo Boletín que expide la Contraloría General de la República.

### **2.2.9 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN**

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares, de conformidad con lo previsto en la ley, verificará, los antecedentes disciplinarios del oferente en la página web de la Procuraduría General de la Nación de antecedentes disciplinarios.

### **2.2.10 CONSULTA DE MULTAS CÓDIGO DE POLICIA - SRNMC**

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares, de conformidad con lo previsto en la Ley, verificará a través del Comité Jurídico Evaluador, los registros por multas de cada uno de los proponentes en el respectivo Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 183 de la Ley 1801 de 2016.

### **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES**

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares, de conformidad con lo previsto en la ley, verificará, los antecedentes Judiciales del oferente en la página web de la Policía Nacional.

### **FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANIA**

Del representante Legal o Apoderados.

### **CERTIFICADO BANCARIO**

El Proponente debe hacer entrega de una Certificación Bancaria con fecha de expedición no mayor a 30 días a la fecha de cierre del proceso, que indique nombre del titular (igual que la persona que contrata), cedula de ciudadanía o NIT, tipo de cuenta, número de cuenta.

### **INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES O PROHIBICIONES**

Presentar una declaración del oferente ya sea persona natural o persona jurídica en la cual esta certifique que ni la persona jurídica ni su representante legal o la persona Natural que se presente a ofertar, se encuentra incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar con el estado

## **2.3. REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES**

### **2.3.1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:**

Continuación invitación pública N°011-014-2021, cuyo objeto es **“MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR ASIGNADO A LA REGIONAL NORORIENTE DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES.”**

La experiencia se acreditará con contratos y/o facturas cuyo sumatorio total sea el 100% del presupuesto asignado en el presente proceso. Únicamente se podrá acreditar la experiencia requerida cuando el proponente haya desarrollado de manera directa las actividades que constituyen tal experiencia para el presente proceso de selección.

La experiencia del proponente debe ser acreditada con cualquiera de los siguientes Documentos:

Para el caso de contratos ejecutados con el sector público, su respectiva acta de liquidación, o constancia de recibo a satisfacción, o certificación, o copia del contrato con su respectiva acta de liquidación

Las actas de liquidación deben contener como mínimo la siguiente información:

- a) Objeto del contrato.
- b) Valor.
- c) Nombre o razón social del contratista.
- d) Nombre o razón social del contratante.
- e) Fecha de iniciación y terminación del contrato.

-Para efectos del sector privado, factura(s) cambiaria de compraventa donde conste el recibido a satisfacción por parte del contratante

### **ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA EN LA MODALIDAD DE CONSORCIO Y/O UNIÓN TEMPORAL**

Únicamente se podrá acreditar la experiencia requerida cuando el proponente haya desarrollado de manera directa las actividades que constituyen tal experiencia.

Para Consorcios y Uniones Temporales, se calificará el cien por ciento (100%) de participación de la Unión Temporal o Consorcio que cumplan con los requisitos establecidos anteriormente.

Lo anterior quiere decir, que, si uno de los participantes de la Unión Temporal o Consorcio que se presentan en esta invitación pública, uno o más contratos certificados fruto de la ejecución de otra Unión Temporal o Consorcio, el Oferente obtendrá el cien por ciento (100%) de la experiencia.

Para efectos de acreditar la experiencia aquí requerida se tendrán como válidos los contratos ejecutados y/o facturas.

### **CAPITULO No. 3**

#### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

##### **3.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO**

El formulario No 2, **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO** debe ser firmado por el oferente o representante legal como aceptación de cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas exigidas a entregar.

El oferente debe diligenciar y allegar junto con la oferta el Formulario No. 2 “Especificaciones Técnicas Mínimas Excluyentes” de la presente invitación pública, suscrito por el representante legal o la persona natural. Lo anterior, será verificado como cumple o no cumple. Para tal efecto debe marcar las casillas de cumple, los cuales deben ser la totalidad por ser requisitos mínimos excluyentes.

#### **ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO**

El proponente deberá acreditar que cuenta con Establecimiento de Comercio (taller o centro de servicio), dentro del área metropolitana de Bucaramanga, otro en el Municipio de Aguachica, cesar y otro en la ciudad de Cúcuta, Norte de Santander mediante Certificado de Existencia y Representación Legal para personas jurídicas y/o Registro Mercantil para persona naturales, expedido por la Cámara de Comercio competente, a nombre del proponente, con expedición no mayor a 30 días, con el fin de establecer que cuenta con la capacidad logística para atender las necesidades del objeto contractual.

**Nota 1:** En caso que el taller o centro de servicio (ubicado en Aguachica, cesar y Cúcuta, Norte de Santander) no sea de propiedad del proponente, deberá allegar certificación en la cual se establezca que existe vinculo comercial con algún taller ubicado en las áreas requeridas.

**Nota 2:** Los talleres aliados o con vinculo comercial con él proponente, ubicados en la ciudad de Aguachica y Cúcuta, deberán indicar que aceptan de manera irrevocable los precios u oferta presentada por el proponente.

**Nota 3:** El área de trabajo requerida debe ser de mínimo 700 metros cuadrados (mts<sup>2</sup>), debidamente cerradas y cubiertas, adicionalmente el contratista deberá garantizar que los sitios se encuentran adecuados y con todas las medidas de seguridad, para los vehículos de la ALFM Regional Nororiental objeto del presente proceso.

#### **GARANTIA TECNICA**

El proponente deberá certificar que se compromete a mantener la garantía para cada uno de los repuestos, elementos o partes remplazadas durante los mantenimientos preventivos y correctivos, tal como se relaciona en el cuadro a continuación:



REPUESTOS (incluida MANO DE OBRA)	GARANTÍA
Aceites y Filtros	5.000 Km.
KIT de Repartición	25.000 Km.
Mantenimientos Correctivos	15.000 km.
Baterías	1 Año

**Nota 1:** La certificación deberá establecer que los proponentes ofrecen el periodo de garantía, incluyendo los insumos, piezas y repuestos utilizados para cada vehículo de la regional, garantizando el cambio total e inmediato de los elementos que presenten defectos o fallas de fabricación.

**Nota 2:** La certificación de la garantía, deberá establecer, que la misma cubre, tanto para la mano de obra como para los repuestos sin costo adicional y que la misma se contará a partir de la entrega a satisfacción del vehículo al supervisor por parte del contratista.

## **CALIDAD Y ORIGEN DE LOS REPUESTOS**

El proponente deberá allegar, certificación firmada por el representante legal, en la cual, se compromete al suministro de repuestos nuevos, originales y de óptima calidad.

**Nota 1:** Dentro de las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo para los cuales se ofrezca el mantenimiento, se deben utilizar insumos, piezas y repuestos **ORIGINALES NUEVOS (CUANDO APLIQUE)** que cumplan con todos los procesos de fabricación y garantía.

**Nota 2:** Los repuestos homologados serán aceptados sólo en los casos en los que no existan dentro del mercado o su importación demore más de los tiempos previstos y/o autorizados para la realización de los trabajos o su valor exceda de manera significativa el valor ofertado por el proponente. A los repuestos homologados se le deberán sostener las mismas garantías de los originales. En caso que se requiera la utilización de un repuesto homologado, será el Supervisor del contrato quien autorizará su instalación, previa presentación de dos (2) cotizaciones en el mercado y certificación por parte del contratista de que las características del mismo cumplen con las especificaciones técnicas del repuesto original.

## **RECURSO HUMANO Y ESPECIALIDAD**

Las condiciones requeridas para el equipo humano mínimo requerido, son las siguientes:

N° PERSONAS SOLICITADAS	CARGO	EXPERIENCIA ESPECIFICA MINIMA
2	JEFE DE TALLER	Incluir certificación o constancia de trabajo, en donde conste tiempo de servicio durante mínimo de seis meses anterior al cierre del proceso y contrato o promesa, con el proponente, con un plazo mínimo de ejecución hasta el 30 de noviembre del 2021.
1	MANEJO DE SCANNER	Incluir certificación o constancia de trabajo, en donde conste tiempo de servicio durante mínimo de seis meses anterior al cierre del proceso y contrato o promesa, con el proponente, con un plazo mínimo de ejecución hasta el 30 de noviembre del 2021.
1	MECANICO DE INYECCION	Incluir certificación o constancia de trabajo, en donde conste tiempo de servicio durante mínimo de seis meses anterior al cierre del proceso y contrato o promesa, con el proponente, con un plazo mínimo de ejecución hasta el 30 de noviembre del 2021.
12	MECANICO DE PATIO	Incluir certificación o constancia de trabajo, en donde conste tiempo de servicio durante mínimo de seis meses anterior al cierre del proceso y contrato o promesa, con el proponente, con un plazo mínimo de ejecución hasta el 30 de noviembre del 2020.
2	ALINEADOR Y BALANCEADOR	Incluir certificación o constancia de trabajo, en donde conste tiempo de servicio durante mínimo de seis meses anterior al cierre del proceso y contrato o promesa, con el proponente, con un plazo mínimo de ejecución hasta el 30 de noviembre del 2020.

**Nota:** En caso de que al momento de la ejecución del contrato se requiera efectuar un cambio en el personal solicitado, por parte del proponente adjudicatario, deberá comunicar a la entidad y allegar la documentación correspondiente para mantener las condiciones técnicas exigidas.

## HORARIO DE ATENCIÓN

El proponente mediante acta de compromiso deberá ofrecer y garantizar la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor objeto del presente proceso de selección en el siguiente horario: de lunes a viernes de 8:00 AM a 6:00 PM jornada continua y los sábados de 8:00 AM a 04:00 PM jornada continua.

## **PRECIOS**

En caso que se requiera el suministro de insumos o repuestos y servicios de mano de obra que no se encuentren enmarcados dentro del listado establecido en el presente documento, será el Supervisor del contrato quien autorizará los servicios, previa presentación de tres (3) cotizaciones en el mercado y certificación por parte del contratista de repuesto original nuevo que se requiera para el mantenimiento y puesta en marcha del vehículo.

**Nota 1:** Los precios ofertados deberán incluir todos los costos directos (Mano de obra, mantenimiento e insumos) e indirectos como impuestos, tasas, sobretasas y demás relacionados como administración, variaciones monetarias y todo lo correspondiente al área comercial del oferente deberá cerciorarse de todas las variables, por lo tanto, la Agencia Logística de las Fuerzas Militares no será responsable por reclamaciones que tengan como causa los elementos antes descritos.

## **ASISTENCIA TÉCNICA INMEDIATA**

El proponente, mediante acta de compromiso debe ofrecer y garantizar el mantenimiento y traslado de vehículos en todo el territorio nacional y en el lugar donde los vehículos presenten fallas técnicas, durante las 24 horas del día y los 7 días a la semana).

## **SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

El oferente, persona natural o jurídica, deberá allegar junto con la oferta, certificación firmada por la persona encargada de la implementación del SG-SST, manifestando el cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo a la normatividad vigente que podrá ser auditado por la entidad por medio del responsable de SST previa autorización del contratista. Para el caso de proponentes plurales cada integrante deberá acreditar el cumplimiento de este requisito dicha certificación deberá contener mínimo lo siguiente:

- Número de Trabajadores.
- Nivel de Riesgo de la empresa.
- Porcentaje de cumplimiento de los Estándares mínimos en SST (este porcentaje no podrá ser inferior al 60% Moderadamente Aceptable)

Para la validación de este requisito adicional a la certificación anterior, el oferente deberá adjuntar la siguiente documentación, según el número de trabajadores y el Nivel de Riesgo de la empresa:

Continuación invitación pública N°011-014-2021, cuyo objeto es **“MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR ASIGNADO A LA REGIONAL NORORIENTE DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES.”**

NUMERO DE TRABAJADORES	NIVEL DE RIESGO				
	I	II	III	IV	V
0 - 10 TRABAJADORES	<p><b>Documentos Persona</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Certificación de Titulo Tecnico (minimo) en SST o en alguna de sus areas.</li> <li>2. Licencia vigente en SST.</li> <li>3. Certificación de 1 año de experiencia en la implementacion del SG-SST.</li> <li>4. Certificación de aprobación del curso de las 50 Horas de capacitación virtual en SST.</li> </ol> <p><b>Documentos Proponente</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>5. Certificado de Afiliación del proponente ante la ARL con maximo un mes de expedición.</li> <li>6. Evaluación de Estandares Minimios en SST.</li> </ol>			<p><b>Documentos Persona</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Certificación de Titulo Profesional (minimo) en SST o en alguna de sus areas.</li> <li>2. Licencia vigente en SST.</li> <li>3. Certificación de aprobación del curso de las 50 Horas de capacitación virtual en SST.</li> </ol> <p><b>Documentos Proponente</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>4. Certificado de Afiliación del proponente ante la ARL con maximo un mes de expedición.</li> <li>5. Evaluación de Estandares Minimios en SST.</li> </ol>	
11 - 50 TRABAJADORES	<p><b>Documentos Persona</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Certificación de Titulo Tecnologo (minimo) en SST o en alguna de sus areas.</li> <li>2. Licencia vigente en SST.</li> <li>3. Certificación de 2 años de experiencia en la implementacion del SG-SST.</li> <li>4. Certificación de aprobación del curso de las 50 Horas de capacitación virtual en SST.</li> </ol> <p><b>Documentos Proponente</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>5. Certificado de Afiliación del proponente ante la ARL con maximo un mes de expedición.</li> <li>6. Evaluación de Estandares Minimios en SST.</li> </ol>			<p><b>Documentos Proponente</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>4. Certificado de Afiliación del proponente ante la ARL con maximo un mes de expedición.</li> <li>5. Evaluación de Estandares Minimios en SST.</li> </ol>	
MAS DE 50 TRABAJADORES	<p><b>Documentos Persona</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Certificación de Titulo Profesional (minimo) en SST o en alguna de sus areas.</li> <li>2. Licencia vigente en SST.</li> <li>3. Certificación de aprobación del curso de las 50 Horas de capacitación virtual en SST.</li> </ol> <p><b>Documentos Proponente</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>4. Certificado de Afiliación del proponente ante la ARL con maximo un mes de expedición.</li> <li>5. Evaluación de Estandares Minimios en SST.</li> </ol>				

## EQUIPOS MÍNIMOS

El oferente deberá allegar certificación suscrita por el representante legal donde acredite que cuenta con el equipo mínimo requerido, para la sede principal, los cuales se relacionan a continuación:

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
1	6	Elevadores de 2 columnas
2	1	Scanner exclusivo para vehículos europeos y americano
3	1	Compresometros para medición compresión del motor

4	1	Multímetro digital
5	1	Diferencial para desmonte de motores
6	1	Kit de cambio de sellos válvulas sin desmonte de culata
7	6	Gatos de zorra de 3 Toneladas
8	12	Torres de bloqueo
9	6	Prensa de banco
10	5	Esmeril
11	2	Kit de racores para tubos de freno
12	1	Extractor de aceite

## CERTIFICACIONES

El proponente deberá allegar Certificación firmada por el representante legal en la que se compromete a garantizar que cada aditivo se encuentre sellado rotulado, en su empaque original y no reembazado, el producto deberá ser suministrado en la cantidad y tamaño necesario para cada uno de los vehículos y no a granel; así mismo el contratista autoriza el suministro del mismo con previa validación del conductor del vehículo.

**NOTA: Para la verificación en la ciudad de Bucaramanga de los requisitos técnicos establecidos en el presente proceso, el evaluador debe realizar visita en sitio donde evidencie y de constancia del cumplimiento de las certificaciones emitidas por el oferente (Instalaciones, Equipos, Recurso Humano).**

El proponente mediante certificación deberá garantizar que en caso que la ALFM Regional Nororiental requiera los servicios conexos a los mantenimientos e insumos no superara el valor promedio unitario establecido por la entidad.

### 3.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN ECONÓMICA

Se procederá a la verificación de la **PROPUESTA ECONOMICA registrada en el SECOP II**, y se establecerá un orden de elegibilidad para establecer la oferta con el menor precio y la mejor calidad de conformidad con los siguientes pasos:

**Paso 1:** Se realizará la evaluación económica de todas las propuestas para determinar cual corresponde a la de menor valor.

**Nota1:** Entendiéndose que se corregirán las operaciones aritméticas, sin que los valores unitarios lleguen a modificarse, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución No. 295 del 16 de septiembre de 2016.

**Paso 2:** Se verificarán que los valores de los impuestos correspondan al porcentaje establecido por la ley (estatuto tributario –Reforma tributaria), y en caso de existir errores se realizará la respectiva corrección del porcentaje.

Continuación invitación pública N°011-014-2021, cuyo objeto es **“MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR ASIGNADO A LA REGIONAL NORORIENTE DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES.”**

**Nota 2:** El formulario de propuesta económica de SECOP II, determinará el valor total de la oferta y servirá para la comparación y calificación de las propuestas.

**Nota 3:** En el precio se encuentran incluidos todos los costos directos o indirectos derivados del contrato y del servicio contratado.

**Nota 4:** Todos los precios unitarios que sean ofertados **deberán ser aproximados al entero** ya que de acuerdo al circular número 027 ALDG-ALDFN-260 del 23 de noviembre de 2015 no se podrá tramitar facturación con centavos a partir de enero de 2016.

***Nota 5:** El oferente está obligado a suministrar el Mantenimiento a contratar (MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR ASIGNADO A LA REGIONAL NORORIENTE DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES) a los precios establecidos en su oferta para cada servicio, los cuales deben ser menores o iguales a los precios fijados por la entidad en el presupuesto oficial. Los precios ofertados mayores a los máximos permitidos por el oferente, se entenderán como cotizados al precio máximo permitido.*

**PARA CONSULTAR LOS VALORES DE CADA SERVICIO, TENER COMO REFERENCIA EL EXCEL ANEXO AL ESTUDIO PREVIO E INVITACION PUBLICA.**

#### CAPITULO 4

#### DOCUMENTOS PARA ENTREGAR CON LA OFERTA

**LOS DETERMINADOS EN LOS REQUISITOS JURIDICOS, TECNICOS Y FINANCIEROS, CARGADOS EN EL APLICATIVO SECOP II.**

**ANEXO No. 1**

**DATOS DEL PROCESO**

<b>1.1 Unidad Ejecutora</b>	AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES				
<b>1.2 Ordenador del gasto</b>	Para todos los efectos previstos en la invitación pública, será ordenador del gasto CR (RA) GUILLERMO MONCALEANO ARCINIEGAS de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.				
<b>1.3 Identificación del proceso</b>	<b>No. 011-014-2021</b>				
<b>1.4 Presupuesto Oficial</b>	El presupuesto oficial de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares para el presente proceso es hasta por la suma de <b>TREINTA Y UN MILLONES DE PESOS. – (\$31.000.000)</b>				
<b>1.5 Apropriación presupuestal</b>	El presente proceso está respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. <b>4521 del 12 de febrero del 2021</b> , expedido por el Jefe de Presupuesto de la Agencia de las Fuerzas Militares.				
<b>1.6 Clasificación de Bienes y Servicios UNSPSC</b>	<b>CODIGO-SEGMENTO</b>	<b>CODIGO - FAMILIA</b>	<b>CODIGO - CLASE</b>	<b>CODIGO PRODUCTO</b>	<b>NOMBRE - PRODUCTO</b>
	78000000	78180000	78181500	78181501	Servicio de pintura o reparación de carrocerías de vehículos
	78000000	78180000	78181500	78181507	Reparación y mantenimiento automotor y de camiones ligeros
<b>1.6. Lugar y Fecha de Apertura</b>	Lugar: APLICATIVO SECOP II <b>Fecha: 18 de febrero del 2021</b>				
<b>1.7. Fecha y hora límite para solicitar aclaraciones</b>	Los interesados podrán solicitar por escrito cualquier aclaración al contenido de la invitación pública, hasta día <b>19 de Febrero del 2020 a las 17:00 horas</b>  La Agencia Logística de las Fuerzas Militares responderá todas y cada una de las aclaraciones solicitadas mediante APLICATIVO SECOP II				
<b>1.8 Lugar, Fecha y Hora de Cierre.</b>	Lugar: <b>APLICATIVO SECOP II</b> <b>Fecha: 22 DE FEBRERO DEL 2021</b> <b>Hora: 14: 00 horas</b>				
<b>1.9 Validez mínima de la oferta</b>	Las ofertas deben tener el término de validez igual al plazo de ejecución establecido para el presente proceso de selección según lo señalado en este Cronograma, en el numeral 1.15 Plazo de ejecución.				
<b>1.10 Plazo para la Verificación y Evaluación de las Propuestas:</b>	La verificación de los requisitos habilitantes y evaluación de las propuestas se efectuará del <b>24 de febrero del 2021</b>				

Continuación invitación pública N°011-014-2021, cuyo objeto es **“MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR ASIGNADO A LA REGIONAL NORORIENTE DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES.”**

<p><b>1.11 Traslado del informe de evaluación.</b></p>	<p>Los oferentes contarán con un plazo del <b>25 de febrero del 2021</b></p>
<p><b>1.12 Forma de adjudicar</b></p>	<p>La adjudicación del presente proceso se efectuará de forma global.</p>
<p><b>1.13 Plazo para la adjudicación</b></p>	<p>Siempre y cuando no se presenten observaciones al Informe de Evaluación, la Adjudicación se realizará el día <b>26 de febrero del 2021.</b></p>
<p><b>1.14 Plazo para el cumplimiento de los requisitos de Legalización del contrato.</b></p>	<p>Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la suscripción de la carta de aceptación de la oferta, el contratista debe entregar en la <b>CALLE 31 No. 33 A - 80 BARRIO GALAN - BUCARAMANGA - SANTANDER</b> los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Garantías de acuerdo a lo indicado en el numeral 1.11 de la presente invitación.</li> <li>• Acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral.</li> </ul>
<p><b>1.15 Plazo de Ejecucion</b></p>	<p>El oferente seleccionado debe prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, hasta el 30 de noviembre del 2021 y/o hasta agotar presupuesto oficial y determinado para el presente proceso, lo que ocurra primero</p>
<p><b>1.17 Lugar de Entrega</b></p>	<p>De conformidad con lo establecido por la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Nororiental para efectos del presente proceso de selección, se tendrá como domicilio la ciudad de Bucaramanga y adicional se deberá contar con el servicio de mantenimiento en el municipio de Aguachica, Cesar y la ciudad de Cúcuta norte de Santander, esto teniendo en cuenta que en dicho municipio y ciudad, la entidad cuenta con parte de su parque automotor, y así mitigar los costos de traslado de aquellos vehículos para los respectivos mantenimientos que requieran</p>
<p><b>1.18 Forma de pago</b></p>	<p>La AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL NORORIENTE cancelará en pagos parciales del valor del contrato, a través de la DIRECCION DEL TESORO NACIONAL del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES dentro de los cuarenta y cinco (45) días siguientes al recibo a satisfacción del objeto contractual y facturación, previo cumplimiento de los trámites administrativos y financieros a que haya lugar. Todos los pagos estarán sujetos al Programa Anual Mensual izado de Caja PAC.</p> <p>Para efectos del pago, es indispensable la presentación de la siguiente documentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Factura comercial que contenga lo estipulado en la Ley 1231 de 2008 y en el artículo 617 del estatuto tributario.</li> <li>- Acta de recibo a satisfacción, Formato CT-F-01 debidamente firmada</li> <li>- Acta de recepción de producto debidamente firmado.</li> <li>- Alta de entrada de mercancía al almacén-MIGO debidamente firmada.</li> <li>- Formato Cuadro de control de pagos.</li> </ul>



Continuación invitación pública N°011-014-2021, cuyo objeto es **“MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR ASIGNADO A LA REGIONAL NORORIENTE DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES.”**

	<ul style="list-style-type: none"><li>- Formato de trámite de pago por anticipo, parcial y/o total.</li><li>- Certificación y planilla de pago de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales) y Aportes Parafiscales los cuales deberán estar al día, expedida por el revisor fiscal o en su defecto por el representante legal.</li><li>- La certificación de la cuenta bancaria deberá ser presentada para el primer pago</li></ul>
<b>1.19 Moneda</b>	La oferta debe ser presentada en PESOS COLOMBIANOS.

## **ANEXO No. 2**

### **OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**

#### **Obligaciones Generales:**

1. Prestar el servicio objeto del contrato a entera satisfacción y en las condiciones de calidad exigidas por EL CONTRATANTE.
2. Presentar las facturas una vez se preste el servicio y con la fecha de radicación de las mismas, cumpliendo con los requisitos que exige el artículo 615 del Estatuto Tributario, en original y copia.
3. Garantizar la calidad del servicio prestado, de conformidad con lo certificado en la propuesta del proceso de selección.
4. Prestar el servicio en los lugares relacionados en la invitación pública.
5. Cumplir con el objeto contratado dentro del plazo y en las condiciones acordadas.
6. Proveer a su costo, todos los bienes o servicios necesarios para el cumplimiento de los objetivos y funcionalidades requeridas en el presente contrato.
7. No ofrecer pagos o halagos a los funcionarios de la AGENCIA LOGÍSTICA.
8. Cumplir con las exigencias del supervisor de acuerdo con las funciones que le corresponden.
9. Obrar con lealtad y buena fe, evitando dilaciones y trabas.
10. Responder en los plazos que la AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES REGIONAL NORORIENTE establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.
11. Atender en forma inmediata cualquier cambio que se presente, la prestación del servicio por lo cual realizará las gestiones necesarias para efectuar dichos cambios dentro de los plazos requeridos por la AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES REGIONAL NORORIENTE, sin ningún tipo de penalidad económica que afecte el presupuesto del contrato.
12. Iniciada la ejecución del contrato, en caso de incumplimiento, deberá obtener la ampliación, renovación o restablecer el valor de la garantía u otorgar una nueva garantía que ampare el cumplimiento de las obligaciones que surjan por razón de la celebración, ejecución y liquidación del contrato. La AGENCIA LOGISTICA FUERZAS MILITARES REGIONAL NORORIENTE podrá declarar la caducidad del mismo, de no obtener esta actuación por parte del CONTRATISTA.
13. Prestar la máxima colaboración en todo momento para facilitar la debida supervisión del contrato.
14. Suscribir el Acta de Liquidación del Contrato.
15. Cancelar sus obligaciones en seguridad social y aportes para fiscales como cotizante.
16. Se compromete a cumplir con todos los requisitos, normas y especificaciones técnicas mencionadas en el presente documento.

17. EL CONTRATISTA debe hacer llegar al supervisor del contrato toda la información necesaria para constatar la afiliación de seguridad social, pago salarial y demás obligaciones legales a que tiene derecho el personal que utilice para la prestación del servicio.
18. El contratista deberá estar en contacto permanente con el supervisor del contrato y coordinador Administrativo con el fin de verificar la ejecución del contrato y por lo tanto cuando este se encuentre ejecutado en un 80%, deberá comunicar a la entidad, ya que de llegar a prestar el servicio sin respaldo presupuestal la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Nororiental no se hará responsable.
19. El contratista deberá realizar cruce mensual de cartera (circularización), con la tesorería de regional de acuerdo a formato establecido por la Agencia Logística el cual es enviado por correo electrónico.
20. El contratista deberá mantener actualizado el aplicativo SECOP II, en atención a las aprobaciones, modificaciones, cargue de facturación, solicitudes del supervisor del contrato, liquidación contractual y cualquier otra actividad que se derive en el aplicativo SECOP II.

Nota 1: Los precios ofertados deberán incluir todos los costos directos e indirectos como impuestos, tasas, sobretasas y demás relacionados como administración, variaciones monetarias todo lo correspondiente al área comercial del oferente deberá cerciorarse de todas las variables, por lo tanto, la Agencia Logística de las Fuerzas Militares no será responsable por reclamaciones que tengan como causa los elementos antes descritos

**FORMULARIO No. 1**  
**CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**

Señores  
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES  
Ciudad

Referencia: Presentación de propuesta convocada por La AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, cuyo objeto es: \_\_\_\_\_

El suscrito (Los suscritos) \_\_\_\_\_, de conformidad con las condiciones que se estipulan en la presente invitación pública No. \_\_\_\_ de 2021, presentamos la siguiente propuesta:

En caso que nos sea aceptada, nos comprometemos a firmar el contrato correspondiente.

Declaramos así mismo:

1. Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete a los firmantes de esta carta.
2. Que ninguna persona o entidad distinta de los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.
3. Que conocemos los documentos de la contratación y aceptamos su contenido.
4. Que para calcular el precio ofrecido, hemos calculado todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta, suscripción y ejecución del contrato, de acuerdo con las normas legales vigentes, ya que los mismos se entienden y se asumen por cuenta nuestra.
5. Que hemos recibido los documentos que integra la Invitación Pública y sus adendas que son: (indicar el número y la fecha de cada uno): \_\_\_\_\_ y Documentos de Aclaraciones hechas: \_\_\_\_\_.
6. Que haremos los trámites necesarios para el perfeccionamiento del contrato dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la adjudicación e iniciaremos la ejecución del contrato.
7. Declaramos no hallarnos incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad señaladas por la ley.
8. Que la presente propuesta consta de \_\_\_\_\_ (\_\_\_\_) folios debidamente numerados y rubricados.
9. Que conozco, acepto y me comprometo a cumplir con el plazo estipulado en la presente contratación.

Los suscritos señalan como Dirección Comercial \_\_\_\_\_, teléfono \_\_\_\_\_, fax \_\_\_\_\_, correo electrónico \_\_\_\_\_ a donde se puede remitir o enviar por correo, notificaciones relacionadas con esta propuesta la siguiente:

Nombre completo del proponente:

Número de Identificación:

Firma del proponente y/o representante legal:

Nombre en letra imprenta:

## FORMULARIO No. 2

### ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

El oferente se compromete a entregar los elementos con las características que se describen a continuación:

Los requerimientos descritos a continuación son factor excluyente, el no ofrecimiento y/o Incumplimiento de cualquier característica descrita dará lugar al rechazo de la oferta. Estos requerimientos serán evaluados por el comité técnico evaluador como CUMPLE/ NO CUMPLE.

El proponente deberá tener en cuenta las siguientes consideraciones al momento de realizar su oferta:

- ✓ Cada ítem, es unitario
- ✓ Las actividades a realizar a cada vehículo será las ordenadas por el supervisor del contrato
- ✓ Los mantenimientos generales incluyen insumos como grasas, cintas, siliconas, filtros, etc.
- ✓ El siguiente cuadro es un proyectado general, algunos ítems pueden no ser ejecutados, es decir, están sujetos a las necesidades de cada vehículo.
- ✓ Para el cambio de piezas, el contratista deberá entregar al supervisor del contrato las piezas cambiadas y registro fotográfico y así proceder a la disposición final de estos repuestos.
- ✓ Al momento de realizar un mantenimiento correctivo, debe mediante informe técnico, indicando a la entidad a que se debió el mantenimiento correctivo y los trabajos realizados en el vehículo.
- ✓ No puede incluir ítems no establecidos en la minuta del contrato, en consecuencia, al discriminar el ítem en las facturas deben ser exactamente igual al estipulado en el contrato.
- ✓ En caso de realizarse trabajos que no se encuentran estipulados en el contrato o autorizados previamente por el supervisor del contrato (cumpliendo los trámites legales a que haya lugar) serán por cuenta y riesgo de contratista.
- ✓ **Todos los ítems anteriormente relacionados incluyen repuestos originales (SI APLICA) y mano de obra calificada.**
- ✓ **Todo imprevisto, que no se encuentre contemplado dentro de los ítems del contrato, NO PUEDE SER EJECUTADO, a menos que se encuentre autorizado POR ESCRITO por el supervisor del contrato y el ordenador del gasto. (Deben presentarse como mínimo tres cotizaciones de precios del mercado y concepto técnico emitido por parte del contratista acerca de la necesidad.**
- ✓ Los precios ofertados deberán incluir todos los costos directos e indirectos como impuestos, tasas, sobretasas y demás relacionados como administración, variaciones monetarias todo lo correspondiente al área comercial del oferente deberá cerciorarse de todas las variables, por lo tanto,

Continuación invitación pública N°011-014-2021, cuyo objeto es **“MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR ASIGNADO A LA REGIONAL NORORIENTE DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES.”**

la Agencia Logística de las Fuerzas Militares no será responsable por reclamaciones que tengan como causa los elementos antes descritos.

<b>MANTENIMIENTO PARQUE AUTOMOTOR</b>	
<b>CAMION CHEVROLET FTR IPD 185</b>	
<b>ITEM</b>	<b>DESCRIPCION</b>
1	Revisión técnico mecánica. CAMION CHEVROLET FTR
2	Revisión y mantenimiento general del kit de rodamientos y retenedores delanteros y traseros del vehículo (Incluye ENGRASE, mano de obra e insumos). CAMION CHEVROLET FTR
3	Revisión y mantenimiento del sprinter del tren delantero y traseros del vehículo (Incluye, mano de obra e insumos). CAMION CHEVROLET FTR
4	Revisión y graduación general del freno de ahogo (Incluye mano de obra e insumos). CAMION CHEVROLET FTR
5	Mantenimiento general del freno de ahogo, cambio de tornillos, calibración, cambio de empaquetaduras, engrase. (Incluye mano de obra, repuestos e insumos). CAMION CHEVROLET FTR
6	Revisión y mantenimiento del compresor de aire (Incluye mano de obra e insumos). CAMION CHEVROLET FTR
7	Mantenimiento del compresor de aire (Incluye mano de obra, repuestos e insumos). CAMION CHEVROLET FTR
8	Revisión y mantenimiento general del sistema de suspensión, muelles delanteros, muelles traseros, Bujes, pernos, abrazaderas, crucetas, grapas de muelles. (Incluye mano de obra, repuestos e insumos). CAMION CHEVROLET NQR
9	Mantenimiento general de la suspensión, muelles delanteros, muelles traseros, Bujes, pernos, abrazaderas, crucetas, grapas de muelles. (Incluye mano de obra, repuestos e insumos). CAMION CHEVROLET NQR
10	Balanceo del vehículo. CAMION CHEVROLET FTR
11	Alineación del vehículo. CAMION CHEVROLET FTR
12	Cambio de Valvulina para la caja de cambios y diferencial de las ruedas (Incluye mano de obra e insumos). CAMION CHEVROLET FTR
13	Revisión y graduación general de frenos eje delantero y trasero incluye revisión de bandas (Incluye mano de obra e insumos). CAMION CHEVROLET FTR
14	Revisión general del sistema de dirección, hidráulica, bomba de dirección (Incluye mano de obra e insumos). CAMION CHEVROLET FTR
15	Mantenimiento general del sistema de dirección, hidráulica, bomba de dirección, desmonte de barra larga de dirección para cambio de terminales (Incluye mano de obra, repuestos e insumos). CAMION CHEVROLET FTR
16	Revisión general del sistema de embrague, kit de Clutch, prensa, bomba, discos (Incluye mano de obra e insumos). CAMION CHEVROLET FTR
17	Mantenimiento general del sistema de embrague, kit de Clutch, prensa, bomba, discos (Incluye mano de obra, repuestos e insumos). CAMION CHEVROLET FTR
18	Revisión y mantenimiento general del diferencial (sistema de transmisión) (incluye mano de obra e insumos).
19	Mantenimiento general del diferencial (sistema de transmisión) incluye corona, piñón, planetarios, satélites (incluye mano de obra, repuestos e insumos).
20	Revisión y mantenimiento general del cardan (transmisión) (incluye mano de obra e insumos).
21	Mantenimiento general del cardan (transmisión) (Incluye mano de obra, repuestos e insumos).
22	Mantenimiento general del Furgón (Incluye reparación de fisuras, pintar interior del furgón, impermeabilización, arreglo de latonería y pintura). CAMION CHEVROLET FTR
23	Cambio de aceite y filtros (cada 6.000 Kms). CAMION CHEVROLET FTR
24	Mantenimiento general del tanque de combustible, reparación de filtraciones y lavado (Incluye mano de obra e insumos). CAMION CHEVROLET FTR
25	Revisión general del radiador, desmonte del radiador, ajuste de las mangueras, revisión de los termostatos. (Incluye mano de obra). CAMION CHEVROLET FTR

Continuación invitación pública N°011-014-2021, cuyo objeto es **“MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR ASIGNADO A LA REGIONAL NORORIENTE DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES.”**

26	Mantenimiento general del radiador, desmonte del radiador, ajuste de las mangueras, mantenimiento de los termostatos. (Incluye mano de obra, repuestos e insumos). CAMION CHEVROLET FTR
27	Mantenimiento de la guaya del acelerador (Incluye mano de obra, repuestos e insumos). CAMION CHEVROLET FTR
28	Lavado General. (Incluye lavado del motor, chasis, interior de la cabina e interior del furgón, Polichada). CAMION CHEVROLET FTR
29	Lavado sencillo (Juagada). CAMION CHEVROLET FTR
30	Engrase general del vehículo con sistema a presión (incluye engrase de crucetas, muelles, barra de la dirección, terminales, raches traseros, incluye grasa azul) (Incluye mano de obra e insumos). CAMION CHEVROLET FTR
31	Revisión y mantenimiento general de la bomba de agua (Incluye mano de obra e insumos). CAMION CHEVROLET FTR
32	Revisión general de la bomba de inyección, calibración de inyectores (Incluye mano de obra e insumos). CAMION CHEVROLET FTR
33	Mantenimiento general de la bomba de inyección, calibración de inyectores (Incluye mano de obra, repuestos e insumos). CAMION CHEVROLET FTR
34	Revisión general del turbo (Incluye mano de obra). CAMION CHEVROLET FTR
35	Mantenimiento general del turbo. (Incluye mano de obra, repuestos e insumos). CAMION CHEVROLET FTR
36	Revisión general del arranque y generador (Incluye mano de obra e insumos). CAMION CHEVROLET FTR
37	Mantenimiento general del arranque y generador (Incluye mano de obra, repuestos e insumos). CAMION CHEVROLET FTR
38	Mantenimiento del sistema eleva vidrios (Incluye mano de obra, repuestos e insumos). CAMION CHEVROLET FTR
39	Revisión general del sistema eléctrico, tablero, luces, pito de reversa (Incluye mano de obra). CAMION CHEVROLET FTR
40	Mantenimiento general del sistema eléctrico, tablero, luces, pito de reversa (Incluye mano de obra, repuestos e insumos). CAMION CHEVROLET FTR
41	Revisión y mantenimiento de baterías (Incluye mano de obra e insumos). CAMION CHEVROLET FTR
<b>CAMION CHEVROLET FTR IPD 182</b>	
ITEM	DESCRIPCION
1	Revisión técnico mecánica. CAMION CHEVROLET FTR
2	Revisión y mantenimiento general del kit de rodamientos y retenedores delanteros y traseros del vehículo (Incluye ENGRASE, mano de obra e insumos). CAMION CHEVROLET FTR
3	Revisión y mantenimiento del sprinter del tren delantero y traseros del vehículo (Incluye, mano de obra e insumos). CAMION CHEVROLET FTR
4	Revisión y graduación general del freno de ahogo (Incluye mano de obra e insumos). CAMION CHEVROLET FTR
5	Mantenimiento general del freno de ahogo, cambio de tornillos, calibración, cambio de empaquetaduras, engrase. (Incluye mano de obra, repuestos e insumos). CAMION CHEVROLET FTR
6	Revisión y mantenimiento del compresor de aire (Incluye mano de obra e insumos). CAMION CHEVROLET FTR
7	Mantenimiento del compresor de aire (Incluye mano de obra, repuestos e insumos). CAMION CHEVROLET FTR
8	Revisión y mantenimiento general del sistema de suspensión, muelles delanteros, muelles traseros, Bujes, pernos, abrazaderas, crucetas, grapas de muelles. (Incluye mano de obra, repuestos e insumos). CAMION CHEVROLET NQR
9	Mantenimiento general de la suspensión, muelles delanteros, muelles traseros, Bujes, pernos, abrazaderas, crucetas, grapas de muelles. (Incluye mano de obra, repuestos e insumos). CAMION CHEVROLET NQR
10	Balaceo del vehículo. CAMION CHEVROLET FTR
11	Alineación del vehículo. CAMION CHEVROLET FTR
12	Cambio de Valvulina para la caja de cambios y diferencial de las ruedas (Incluye mano de obra e insumos). CAMION CHEVROLET FTR
13	Revisión y graduación general de frenos eje delantero y trasero incluye revisión de bandas (Incluye mano de obra e insumos). CAMION CHEVROLET FTR
14	Revisión general del sistema de dirección, hidráulica, bomba de dirección (Incluye mano de obra e insumos). CAMION

Continuación invitación pública N°011-014-2021, cuyo objeto es **“MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR ASIGNADO A LA REGIONAL NORORIENTE DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES.”**

	CHEVROLET FTR
15	Mantenimiento general del sistema de dirección, hidráulica, bomba de dirección, desmonte de barra larga de dirección para cambio de terminales (Incluye mano de obra, repuestos e insumos). CAMION CHEVROLET FTR
16	Revisión general del sistema de embrague, kit de Clutch, prensa, bomba, discos (Incluye mano de obra e insumos). CAMION CHEVROLET FTR
17	Mantenimiento general del sistema de embrague, kit de Clutch, prensa, bomba, discos (Incluye mano de obra, repuestos e insumos). CAMION CHEVROLET FTR
18	Revisión y mantenimiento general del diferencial (sistema de transmisión) (incluye mano de obra e insumos).
19	Mantenimiento general del diferencial (sistema de transmisión) incluye corona, piñón, planetarios, satélites (incluye mano de obra, repuestos e insumos).
20	Revisión y mantenimiento general del cardan (transmisión) (incluye mano de obra e insumos).
21	Mantenimiento general del cardan (transmisión) (Incluye mano de obra, repuestos e insumos).
22	Mantenimiento general del Furgón (Incluye reparación de fisuras, pintar interior del furgón, impermeabilización, arreglo de latonería y pintura). CAMION CHEVROLET FTR
23	Cambio de aceite y filtros (cada 6.000 Kms). CAMION CHEVROLET FTR
24	Mantenimiento general del tanque de combustible, reparación de filtraciones y lavado (Incluye mano de obra e insumos). CAMION CHEVROLET FTR
25	Revisión general del radiador, desmonte del radiador, ajuste de las mangueras, revisión de los termostatos. (Incluye mano de obra). CAMION CHEVROLET FTR
26	Mantenimiento general del radiador, desmonte del radiador, ajuste de las mangueras, mantenimiento de los termostatos. (Incluye mano de obra, repuestos e insumos). CAMION CHEVROLET FTR
27	Mantenimiento de la guaya del acelerador (Incluye mano de obra, repuestos e insumos). CAMION CHEVROLET FTR
28	Lavado General. (Incluye lavado del motor, chasis, interior de la cabina e interior del furgón, Polichada). CAMION CHEVROLET FTR
29	Lavado sencillo (Juagada). CAMION CHEVROLET FTR
30	Engrase general del vehículo con sistema a presión (incluye engrase de crucetas, muelles, barra de la dirección, terminales, raches traseros, incluye grasa azul) (Incluye mano de obra e insumos). CAMION CHEVROLET FTR
31	Revisión y mantenimiento general de la bomba de agua (Incluye mano de obra e insumos). CAMION CHEVROLET FTR
32	Revisión general de la bomba de inyección, calibración de inyectores (Incluye mano de obra e insumos). CAMION CHEVROLET FTR
33	Mantenimiento general de la bomba de inyección, calibración de inyectores (Incluye mano de obra, repuestos e insumos). CAMION CHEVROLET FTR
34	Revisión general del turbo (Incluye mano de obra). CAMION CHEVROLET FTR
35	Mantenimiento general del turbo. (Incluye mano de obra, repuestos e insumos). CAMION CHEVROLET FTR
36	Revisión general del arranque y generador (Incluye mano de obra e insumos). CAMION CHEVROLET FTR
37	Mantenimiento general del arranque y generador (Incluye mano de obra, repuestos e insumos). CAMION CHEVROLET FTR
38	Mantenimiento del sistema eleva vidrios (Incluye mano de obra, repuestos e insumos). CAMION CHEVROLET FTR
39	Revisión general del sistema eléctrico, tablero, luces, pito de reversa (Incluye mano de obra). CAMION CHEVROLET FTR
40	Mantenimiento general del sistema eléctrico, tablero, luces, pito de reversa (Incluye mano de obra, repuestos e insumos). CAMION CHEVROLET FTR
41	Revisión y mantenimiento de baterías (Incluye mano de obra e insumos). CAMION CHEVROLET FTR
<b>CAMION CHEVROLET FTR WDB 910</b>	
<b>ITEM</b>	<b>DESCRIPCION</b>
1	Revisión técnico mecánica. CAMION CHEVROLET FTR
2	Revisión y mantenimiento general del kit de rodamientos y retenedores delanteros y traseros del vehículo (Incluye



Continuación invitación pública N°011-014-2021, cuyo objeto es **“MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR ASIGNADO A LA REGIONAL NORORIENTE DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES.”**

	ENGRASE, mano de obra e insumos). CAMION CHEVROLET FTR
3	Revisión y mantenimiento del sprinter del tren delantero y traseros del vehículo (Incluye, mano de obra e insumos). CAMION CHEVROLET FTR
4	Revisión y graduación general del freno de ahogo (Incluye mano de obra e insumos). CAMION CHEVROLET FTR
5	Mantenimiento general del freno de ahogo, cambio de tornillos, calibración, cambio de empaquetaduras, engrase. (Incluye mano de obra, repuestos e insumos). CAMION CHEVROLET FTR
6	Revisión y mantenimiento del compresor de aire (Incluye mano de obra e insumos). CAMION CHEVROLET FTR
7	Mantenimiento del compresor de aire (Incluye mano de obra, repuestos e insumos). CAMION CHEVROLET FTR
8	Revisión y mantenimiento general del sistema de suspensión, muelles delanteros, muelles traseros, Bujes, pernos, abrazaderas, crucetas, grapas de muelles. (Incluye mano de obra, repuestos e insumos). CAMION CHEVROLET NQR
9	Mantenimiento general de la suspensión, muelles delanteros, muelles traseros, Bujes, pernos, abrazaderas, crucetas, grapas de muelles. (Incluye mano de obra, repuestos e insumos). CAMION CHEVROLET NQR
10	Balanceo del vehículo. CAMION CHEVROLET FTR
11	Alineación del vehículo. CAMION CHEVROLET FTR
12	Cambio de Valvulina para la caja de cambios y diferencial de las ruedas (Incluye mano de obra e insumos). CAMION CHEVROLET FTR
13	Revisión y graduación general de frenos eje delantero y trasero incluye revisión de bandas (Incluye mano de obra e insumos). CAMION CHEVROLET FTR
14	Revisión general del sistema de dirección, hidráulica, bomba de dirección (Incluye mano de obra e insumos). CAMION CHEVROLET FTR
15	Mantenimiento general del sistema de dirección, hidráulica, bomba de dirección, desmonte de barra larga de dirección para cambio de terminales (Incluye mano de obra, repuestos e insumos). CAMION CHEVROLET FTR
16	Revisión general del sistema de embrague, kit de Clutch, prensa, bomba, discos (Incluye mano de obra e insumos). CAMION CHEVROLET FTR
17	Mantenimiento general del sistema de embrague, kit de Clutch, prensa, bomba, discos (Incluye mano de obra, repuestos e insumos). CAMION CHEVROLET FTR
18	Revisión y mantenimiento general del diferencial (sistema de transmisión) (incluye mano de obra e insumos).
19	Mantenimiento general del diferencial (sistema de transmisión) incluye corona, piñón, planetarios, satélites (incluye mano de obra, repuestos e insumos).
20	Revisión y mantenimiento general del cardan (transmisión) (incluye mano de obra e insumos).
21	Mantenimiento general del cardan (transmisión) (Incluye mano de obra, repuestos e insumos).
22	Mantenimiento general del Furgón (Incluye reparación de fisuras, pintar interior del furgón, impermeabilización, arreglo de latonería y pintura). CAMION CHEVROLET FTR
23	Cambio de aceite y filtros (cada 6.000 Kms). CAMION CHEVROLET FTR
24	Mantenimiento general del tanque de combustible, reparación de filtraciones y lavado (Incluye mano de obra e insumos). CAMION CHEVROLET FTR
25	Revisión general del radiador, desmonte del radiador, ajuste de las mangueras, revisión de los termostatos. (Incluye mano de obra). CAMION CHEVROLET FTR
26	Mantenimiento general del radiador, desmonte del radiador, ajuste de las mangueras, mantenimiento de los termostatos. (Incluye mano de obra, repuestos e insumos). CAMION CHEVROLET FTR
27	Mantenimiento de la guaya del acelerador (Incluye mano de obra, repuestos e insumos). CAMION CHEVROLET FTR
28	Lavado General. (Incluye lavado del motor, chasis, interior de la cabina e interior del furgón, Polichada). CAMION CHEVROLET FTR
29	Lavado sencillo (Juagada). CAMION CHEVROLET FTR
30	Engrase general del vehículo con sistema a presión (incluye engrase de crucetas, muelles, barra de la dirección, terminales, raches traseros, incluye grasa azul) (Incluye mano de obra e insumos). CAMION CHEVROLET FTR
31	Revisión y mantenimiento general de la bomba de agua (Incluye mano de obra e insumos). CAMION CHEVROLET FTR
32	Revisión general de la bomba de inyección, calibración de inyectores (Incluye mano de obra e insumos). CAMION

Continuación invitación pública N°011-014-2021, cuyo objeto es **“MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR ASIGNADO A LA REGIONAL NORORIENTE DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES.”**

	CHEVROLET FTR
33	Mantenimiento general de la bomba de inyección, calibración de inyectores (Incluye mano de obra, repuestos e insumos). CAMION CHEVROLET FTR
34	Revisión general del turbo (Incluye mano de obra). CAMION CHEVROLET FTR
35	Mantenimiento general del turbo. (Incluye mano de obra, repuestos e insumos). CAMION CHEVROLET FTR
36	Revisión general del arranque y generador (Incluye mano de obra e insumos). CAMION CHEVROLET FTR
37	Mantenimiento general del arranque y generador (Incluye mano de obra, repuestos e insumos). CAMION CHEVROLET FTR
38	Mantenimiento del sistema eleva vidrios (Incluye mano de obra, repuestos e insumos). CAMION CHEVROLET FTR
39	Revisión general del sistema eléctrico, tablero, luces, pito de reversa (Incluye mano de obra). CAMION CHEVROLET FTR
40	Mantenimiento general del sistema eléctrico, tablero, luces, pito de reversa (Incluye mano de obra, repuestos e insumos). CAMION CHEVROLET FTR
41	Revisión y mantenimiento de baterías (Incluye mano de obra e insumos). CAMION CHEVROLET FTR
<b>CAMION CHEVROLET NQR OCM 333</b>	
<b>ITEM</b>	<b>DESCRIPCION</b>
1	Revisión técnico mecánica. CAMION CHEVROLET NQR
2	Revisión y mantenimiento general del kit de rodamientos y retenedores delanteros y traseros del vehículo (Incluye ENGRASE, mano de obra e insumos). CAMION CHEVROLET NQR
3	Revisión y mantenimiento del sprinter del tren delantero y traseros del vehículo (Incluye, mano de obra e insumos). CAMION CHEVROLET NQR
4	Revisión y graduación general del freno de ahogo (Incluye mano de obra e insumos). CAMION CHEVROLET NQR
5	Mantenimiento general del freno de ahogo, cambio de tornillos, calibración, cambio de empaquetaduras, engrase. (Incluye mano de obra, repuestos e insumos). CAMION CHEVROLET NQR
6	Revisión y mantenimiento del compresor de aire (Incluye mano de obra e insumos). CAMION CHEVROLET NQR
7	Mantenimiento del compresor de aire (Incluye mano de obra, repuestos e insumos). CAMION CHEVROLET NQR
8	Revisión y mantenimiento general del sistema de suspensión, muelles delanteros, muelles traseros, Bujes, pernos, abrazaderas, crucetas, grapas de muelles. (Incluye mano de obra, repuestos e insumos). CAMION CHEVROLET NQR
9	Mantenimiento general de la suspensión, muelles delanteros, muelles traseros, Bujes, pernos, abrazaderas, crucetas, grapas de muelles. (Incluye mano de obra, repuestos e insumos). CAMION CHEVROLET NQR
10	Balanceo del vehículo. CAMION CHEVROLET NQR
11	Alineación del vehículo. CAMION CHEVROLET NQR
12	Cambio de Valvulina para la caja de cambios y diferencial de las ruedas (Incluye mano de obra e insumos). CAMION CHEVROLET NQR
13	Revisión y graduación general de frenos eje delantero y trasero incluye revisión de bandas (Incluye mano de obra e insumos). CAMION CHEVROLET NQR
14	Revisión general del sistema de dirección, hidráulica, bomba de dirección (Incluye mano de obra e insumos). CAMION CHEVROLET NQR
15	Mantenimiento general del sistema de dirección, hidráulica, bomba de dirección, desmonte de barra larga de dirección para cambio de terminales (Incluye mano de obra, repuestos e insumos). CAMION CHEVROLET NQR
16	Revisión general del sistema de embrague, kit de Clutch, prensa, bomba, discos (Incluye mano de obra e insumos). CAMION CHEVROLET NQR
17	Mantenimiento general del sistema de embrague, kit de Clutch, prensa, bomba, discos (Incluye mano de obra, repuestos e insumos). CAMION CHEVROLET NQR
18	Revisión y mantenimiento general del diferencial (sistema de transmisión) (incluye mano de obra e insumos).
19	Mantenimiento general del diferencial (sistema de transmisión) incluye corona, piñón, planetarios, satélites (incluye mano de

Continuación invitación pública N°011-014-2021, cuyo objeto es **“MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR ASIGNADO A LA REGIONAL NORORIENTE DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES.”**

	obra, repuestos e insumos).
20	Revisión y mantenimiento general del cardan (trasmisión) (incluye mano de obra e insumos).
21	Mantenimiento general del cardan (trasmisión) (Incluye mano de obra, repuestos e insumos).
22	Mantenimiento general del Furgón y puerta (Incluye reparación de fisuras, pintar interior del furgón, impermeabilización, arreglo de latonería y pintura). CAMION CHEVROLET NQR
23	Mantenimiento del tanque de almacenamiento de agua del furgón Azafate, reparación de filtraciones, (Incluye mano de obra, repuestos e insumos). CAMION CHEVROLET NQR
24	Mantenimiento del tanque de almacenamiento de aceite hidráulico del furgón Azafate, reparación de filtraciones, (Incluye mano de obra, repuestos e insumos). CAMION CHEVROLET NQR
25	Revisión y mantenimiento de plataforma del furgón Azafate incluye reparación de fisuras, abolladuras, arreglo de latonería y pintura (Incluye mano de obra, repuestos e insumos). CAMION CHEVROLET NQR
26	Revisión y mantenimiento de pasarela izquierda del furgón Azafate incluye reparación de fisuras, abolladuras, arreglo de latonería y pintura (Incluye mano de obra, repuestos e insumos). CAMION CHEVROLET NQR
27	Revisión y mantenimiento de pasarela derecha del furgón Azafate incluye reparación de fisuras, abolladuras, arreglo de latonería y pintura (Incluye mano de obra, repuestos e insumos). CAMION CHEVROLET NQR
28	Revisión y mantenimiento de la compuerta lateral izquierda del furgón Azafate incluye reparación de fisuras, abolladuras, arreglo de latonería y pintura (Incluye mano de obra, repuestos e insumos). CAMION CHEVROLET NQR
29	Revisión y mantenimiento de la compuerta lateral derecha del furgón Azafate incluye reparación de fisuras, abolladuras, arreglo de latonería y pintura (Incluye mano de obra, repuestos e insumos). CAMION CHEVROLET NQR
30	Revisión y mantenimiento de las bisagras de la compuerta lateral izquierda del furgón Azafate (incluye mano de obra, repuestos e insumos). CAMION CHEVROLET NQR
31	Revisión y mantenimiento de las bisagras de la compuerta lateral derecha del furgón Azafate (incluye mano de obra, repuestos e insumos). CAMION CHEVROLET NQR
32	Ajuste Y reparación del sistema de rieles de deslizamiento de la pasarela izquierda del furgón Azafate (Incluye mano de obra, repuestos e insumos). CAMION CHEVROLET NQR
33	Ajuste Y reparación del sistema de rieles de deslizamiento de la pasarela derecha del furgón Azafate (Incluye mano de obra, repuestos e insumos). CAMION CHEVROLET NQR
34	Mantenimiento y ajuste de escaleras de acceso a la pasarela izquierda del furgón Azafate (Incluye mano de obra, repuestos e insumos). CAMION CHEVROLET NQR
35	Mantenimiento y ajuste de escaleras de acceso a la pasarela derecha del furgón Azafate (Incluye mano de obra, repuestos e insumos). CAMION CHEVROLET NQR
36	Mantenimiento y ajuste de pasamanos de la pasarela izquierda del furgón Azafate (Incluye mano de obra, repuestos e insumos). CAMION CHEVROLET NQR
37	Mantenimiento y ajuste de pasamanos de la pasarela derecha del furgón Azafate (Incluye mano de obra, repuestos e insumos). CAMION CHEVROLET NQR
38	Revisión y mantenimiento de los (4) cilindros hidráulicos de 60 cm de largo de la plataforma del furgón Azafate (Incluye mano de obra e insumos). CAMION CHEVROLET NQR
39	Revisión y mantenimiento de los (4) cilindros hidráulicos de 1,20 mts de largo de las 2 pasarelas del furgón Azafate (Incluye mano de obra e insumos). CAMION CHEVROLET NQR
40	Revisión y mantenimiento de los (4) cilindros hidráulicos de 60 cm de largo de las 2 puertas laterales del furgón Azafate (Incluye mano de obra e insumos). CAMION CHEVROLET NQR
41	Cambio de aceite y filtros (cada 6.000 Kms). CAMION CHEVROLET NQR
42	Cambio de aceite hidráulico, tanque capacidad 25 galones (Incluye mano de obra e insumos). CAMION CHEVROLET NQR
43	Mantenimiento general del tanque de combustible, reparación de filtraciones y lavado (Incluye mano de obra e insumos). CAMION CHEVROLET NQR
44	Revisión general del radiador, desmonte del radiador, ajuste de las mangueras, revisión de los termostatos. (Incluye mano de obra). CAMION CHEVROLET NQR
45	Mantenimiento general del radiador, desmonte del radiador, ajuste de las mangueras, mantenimiento de los termostatos. (Incluye mano de obra, repuestos e insumos). CAMION CHEVROLET NQR
46	Mantenimiento de la guaya del acelerador (Incluye mano de obra, repuestos e insumos). CAMION CHEVROLET NQR
47	Lavado General. (Incluye lavado del motor, chasis, interior de la cabina e interior del furgón, Polichada). CAMION

Continuación invitación pública N°011-014-2021, cuyo objeto es **“MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR ASIGNADO A LA REGIONAL NORORIENTE DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES.”**

	CHEVROLET NQR
48	Lavado sencillo (Juagada). CAMION CHEVROLET NQR
49	Engrase general del vehículo con sistema a presión (incluye engrase de crucetas, muelles, barra de la dirección, terminales, raches traseros, incluye grasa azul) (Incluye mano de obra e insumos). CAMION CHEVROLET NQR
50	Revisión y mantenimiento general de la caja de mandos eléctricos (Incluye mano de obra, repuestos e insumos). CAMION CHEVROLET NQR
51	Revisión y mantenimiento general de la bomba de agua (Incluye mano de obra e insumos). CAMION CHEVROLET NQR
52	Revisión general de la bomba de inyección, calibración de inyectores (Incluye mano de obra e insumos). CAMION CHEVROLET NQR
53	Mantenimiento general de la bomba de inyección, calibración de inyectores (Incluye mano de obra, repuestos e insumos). CAMION CHEVROLET NQR
54	Revisión general del turbo (Incluye mano de obra). CAMION CHEVROLET NQR
55	Mantenimiento general del turbo. (Incluye mano de obra, repuestos e insumos). CAMION CHEVROLET NQR
56	Revisión general del arranque y generador (Incluye mano de obra e insumos). CAMION CHEVROLET NQR
57	Mantenimiento general del arranque y generador (Incluye mano de obra, repuestos e insumos). CAMION CHEVROLET NQR
58	Mantenimiento del sistema eleva vidrios (Incluye mano de obra, repuestos e insumos). CAMION CHEVROLET NQR
59	Revisión general del sistema eléctrico, tablero, luces, pito de reversa (Incluye mano de obra). CAMION CHEVROLET NQR
60	Mantenimiento general del sistema eléctrico, tablero, luces, pito de reversa (Incluye mano de obra, repuestos e insumos). CAMION CHEVROLET NQR
61	Revisión y mantenimiento de baterías (Incluye mano de obra e insumos). CAMION CHEVROLET NQR
<b>CAMION CHEVROLET NPR OSB 039</b>	
ITEM	DESCRIPCION
1	Revisión técnico mecánica. CAMION CHEVROLET NPR
2	Revisión y mantenimiento general del kit de rodamientos y retenedores delanteros y traseros del vehículo (Incluye ENGRASE, mano de obra e insumos). CAMION CHEVROLET NPR
3	Revisión y mantenimiento del sprinter del tren delantero y traseros del vehículo (Incluye, mano de obra e insumos). CAMION CHEVROLET NPR
4	Revisión y graduación general del freno de ahogo (Incluye mano de obra e insumos). CAMION CHEVROLET NPR
5	Mantenimiento general del freno de ahogo, cambio de tornillos, calibración, cambio de empaquetaduras, engrase. (Incluye mano de obra, repuestos e insumos). CAMION CHEVROLET NPR
6	Revisión y mantenimiento del compresor de aire (Incluye mano de obra e insumos). CAMION CHEVROLET NPR
7	Mantenimiento del compresor de aire (Incluye mano de obra, repuestos e insumos). CAMION CHEVROLET NPR
8	Revisión y mantenimiento general del sistema de suspensión, muelles delanteros, muelles traseros, Bujes, pernos, abrazaderas, crucetas, grapas de muelles. (Incluye mano de obra, repuestos e insumos). CAMION CHEVROLET NPR
9	Mantenimiento general de la suspensión, muelles delanteros, muelles traseros, Bujes, pernos, abrazaderas, crucetas, grapas de muelles. (Incluye mano de obra, repuestos e insumos). CAMION CHEVROLET NPR
10	Balanceo del vehículo. CAMION CHEVROLET NPR
11	Alineación del vehículo. CAMION CHEVROLET NPR
12	Cambio de Valvulina para la caja de cambios y diferencial de las ruedas (Incluye mano de obra e insumos). CAMION CHEVROLET NPR
13	Revisión y graduación general de frenos eje delantero y trasero incluye revisión de bandas (Incluye mano de obra e insumos). CAMION CHEVROLET NPR
14	Revisión general del sistema de dirección, hidráulica, bomba de dirección (Incluye mano de obra e insumos). CAMION CHEVROLET NPR

Continuación invitación pública N°011-014-2021, cuyo objeto es **“MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR ASIGNADO A LA REGIONAL NORORIENTE DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES.”**

15	Mantenimiento general del sistema de dirección, hidráulica, bomba de dirección, desmonte de barra larga de dirección para cambio de terminales (Incluye mano de obra, repuestos e insumos). CAMION CHEVROLET NPR
16	Revisión general del sistema de embrague, kit de Clutch, prensa, bomba, discos (Incluye mano de obra e insumos). CAMION CHEVROLET NPR
17	Mantenimiento general del sistema de embrague, kit de Clutch, prensa, bomba, discos (Incluye mano de obra, repuestos e insumos). CAMION CHEVROLET NPR
18	Revisión y mantenimiento general del diferencial (sistema de transmisión) (incluye mano de obra e insumos).
19	Mantenimiento general del diferencial (sistema de transmisión) incluye corona, piñón, planetarios, satélites (incluye mano de obra, repuestos e insumos).
20	Revisión y mantenimiento general del cardan (transmisión) (incluye mano de obra e insumos).
21	Mantenimiento general del cardan (transmisión) (Incluye mano de obra, repuestos e insumos).
22	Mantenimiento general del Furgón y puerta (Incluye reparación de fisuras, pintar interior del furgón, impermeabilización, arreglo de latonería y pintura). CAMION CHEVROLET NPR
23	Cambio de aceite y filtros (cada 6.000 Kms). CAMION CHEVROLET NPR
24	Mantenimiento general del tanque de combustible, reparación de filtraciones y lavado (Incluye mano de obra e insumos). CAMION CHEVROLET NPR
25	Revisión general del radiador, desmonte del radiador, ajuste de las mangueras, revisión de los termostatos. (Incluye mano de obra). CAMION CHEVROLET NPR
26	Mantenimiento general del radiador, desmonte del radiador, ajuste de las mangueras, mantenimiento de los termostatos. (Incluye mano de obra, repuestos e insumos). CAMION CHEVROLET NPR
27	Mantenimiento de la guaya del acelerador (Incluye mano de obra, repuestos e insumos). CAMION CHEVROLET NPR
28	Lavado General. (Incluye lavado del motor, chasis, interior de la cabina e interior del furgón, Polichada). CAMION CHEVROLET NPR
29	Lavado sencillo (Juagada). CAMION CHEVROLET NPR
30	Engrase general del vehículo con sistema a presión (incluye engrase de crucetas, muelles, barra de la dirección, terminales, raches traseros, incluye grasa azul) (Incluye mano de obra e insumos). CAMION CHEVROLET NPR
31	Revisión y mantenimiento general de la bomba de agua (Incluye mano de obra). CAMION CHEVROLET NPR
32	Revisión general de la bomba de inyección, calibración de inyectores (Incluye mano de obra e insumos). CAMION CHEVROLET NPR
33	Mantenimiento general de la bomba de inyección, calibración de inyectores (Incluye mano de obra, repuestos e insumos). CAMION CHEVROLET NPR
34	Revisión general del turbo (Incluye mano de obra). CAMION CHEVROLET NPR
35	Mantenimiento general del turbo. (Incluye mano de obra, repuestos e insumos). CAMION CHEVROLET NPR
36	Revisión general del arranque y generador (Incluye mano de obra e insumos). CAMION CHEVROLET NPR
37	Mantenimiento general del arranque y generador (Incluye mano de obra, repuestos e insumos). CAMION CHEVROLET NPR
38	Mantenimiento del sistema eleva vidrios (Incluye mano de obra, repuestos e insumos). CAMION CHEVROLET NPR
39	Revisión general del sistema eléctrico, tablero, luces, pito de reversa (Incluye mano de obra). CAMION CHEVROLET NPR
40	Mantenimiento general del sistema eléctrico, tablero, luces, pito de reversa (Incluye mano de obra, repuestos e insumos). CAMION CHEVROLET NPR
41	Revisión y mantenimiento de baterías (Incluye mano de obra e insumos). CAMION CHEVROLET NPR
<b>CAMION HINO DUTRO OLO 444 (VEHICULO CON GARANTIA VIGENTE COBERTURA POR PRACODIDACOL)</b>	
<b>ITEM</b>	<b>DESCRIPCION</b>
1	Cambio de aceite de motor. (cada 10.000 Kms). HINO DUTRO
2	Revisión y graduación general de frenos eje delantero y trasero incluye revisión de bandas (Incluye mano de obra e insumos). CAMION CHEVROLET NPR

Continuación invitación pública N°011-014-2021, cuyo objeto es **“MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR ASIGNADO A LA REGIONAL NORORIENTE DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES.”**

3	Revisar estado de cinturones de seguridad. (Incluye mano de obra e insumos). HINO DUTRO
4	Revisar estado y presión de llantas. HINO DUTRO
5	Revisar freno de mano. (Incluye mano de obra e insumos). HINO DUTRO
6	Revisar y ajustar freno de ahogo. (Incluye mano de obra e insumos). HINO DUTRO
7	Revisar funcionamiento de luces. (Incluye mano de obra e insumos). HINO DUTRO
8	Limpieza filtro de cabina. (Incluye mano de obra e insumos). HINO DUTRO
9	Revisar juego libre en la dirección. (Incluye mano de obra e insumos). HINO DUTRO
10	Revisar niveles de fluidos. (Incluye mano de obra e insumos). HINO DUTRO
11	Revisar sistema de carga eléctrico. (Incluye mano de obra e insumos). HINO DUTRO
12	Revisar y ajustar graduación de embrague. (Incluye mano de obra e insumos). HINO DUTRO
13	Engrase general del vehículo con sistema a presión (incluye engrase de crucetas, muelles, barra de la dirección, terminales, raches traseros, incluye grasa azul) (Incluye mano de obra e insumos). CAMION CHEVROLET NPR
14	Revisar filtro de aire motor (cambio según estado). HINO DUTRO
15	Revisar fisuras en los muelles. (Incluye mano de obra e insumos). HINO DUTRO
16	Revisar aceites transmisión y diferencial. (Incluye mano de obra e insumos). HINO DUTRO
17	Verificar ajuste diferencial y cardenas. (Incluye mano de obra e insumos). HINO DUTRO
18	Alineación de luces delanteras. (Incluye mano de obra e insumos). HINO DUTRO
19	Cambio de filtro de aceite (original). (Incluye mano de obra, repuestos e insumos). HINO DUTRO
20	Cambio de filtro de combustible (original) (Incluye mano de obra, repuestos e insumos). HINO DUTRO
21	Revisar estado físico de baterías. (Incluye mano de obra e insumos). HINO DUTRO
22	Revisar conexiones alternador y arranque. (Incluye mano de obra e insumos). HINO DUTRO
23	Revisar ajuste abrazaderas mangueras. (Incluye mano de obra e insumos). HINO DUTRO
24	Revisar estado crucetas, yugos y flanches. (Incluye mano de obra e insumos). HINO DUTRO
25	Revisar escape sellos ruedas. (Incluye mano de obra e insumos). HINO DUTRO
26	Limpiar radiador e intercooler (con aire). (Incluye mano de obra e insumos). HINO DUTRO
27	Revisar tensión y estado de correas. (Incluye mano de obra e insumos). HINO DUTRO
28	Lavado General. (Incluye lavado del motor, chasis, interior de la cabina e interior del furgón, Polichada). HINO DUTRO
29	Lavado sencillo (Juagada). HINO DUTRO
30	Revisión general del sistema eléctrico, tablero, luces, pito de reversa (Incluye mano de obra). CAMION CHEVROLET NPR
31	Mantenimiento general del sistema eléctrico, tablero, luces, pito de reversa (Incluye mano de obra, repuestos e insumos). CAMION HINO DUTRO
32	Revisión y mantenimiento de baterías (Incluye mano de obra e insumos). CAMION HINO DUTRO
33	Balaceo del vehículo. CAMION HINO DUTRO
34	Alineación del vehículo. CAMION HINO DUTRO
<b>CAMIONETA NISSAN HCD 973</b>	
<b>ITEM</b>	<b>DESCRIPCION</b>
1	Revisión técnico mecánica. CAMIONETA NISSAN FRONTIER
2	Revisión y mantenimiento general del kit de rodamientos y retenedores delanteros y traseros del vehículo (Incluye ENGRASE, mano de obra e insumos). CAMIONETA NISSAN FRONTIER

Continuación invitación pública N°011-014-2021, cuyo objeto es **“MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR ASIGNADO A LA REGIONAL NORORIENTE DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES.”**

3	Revisión y mantenimiento del sprinter del tren delantero y traseros del vehículo (Incluye, mano de obra e insumos). CAMIONETA NISSAN FRONTIER
4	Revisión y mantenimiento general de la suspensión. (Incluye mano de obra e insumos). CAMIONETA NISSAN FRONTIER
5	Revisión y mantenimiento general del sistema de suspensión, amortiguadores delanteros, muelles traseros, Bujes, pernos, abrazaderas, crucetas, grapas de muelles. (Incluye mano de obra, repuestos e insumos). CAMIONETA NISSAN FRONTIER
6	Balanceo del vehículo. CAMIONETA NISSAN FRONTIER
7	Alineación del vehículo. CAMIONETA NISSAN FRONTIER
8	Cambio de Valvulina para la caja de cambios y diferencial de las ruedas (Incluye mano de obra e insumos). CAMIONETA NISSAN FRONTIER
9	Revisión y graduación general de frenos eje delantero y trasero incluye revisión de bandas y pastillas (Incluye mano de obra e insumos). CAMIONETA NISSAN FRONTIER
10	Revisión general del sistema de dirección, hidráulica, bomba de dirección (Incluye mano de obra e insumos). CAMIONETA NISSAN FRONTIER
11	Mantenimiento general del sistema de dirección, hidráulica, bomba de dirección, desmonte de barra larga de dirección para cambio de terminales (Incluye mano de obra, repuestos e insumos). CAMIONETA NISSAN FRONTIER
12	Revisión general del sistema de embrague, kit de Clutch, prensa, bomba, discos (Incluye mano de obra e insumos). CAMIONETA NISSAN FRONTIER
13	Mantenimiento y cambio general del sistema de embrague, kit de Clutch, prensa, bomba, discos (Incluye mano de obra, repuestos e insumos). CAMIONETA NISSAN FRONTIER
14	Mantenimiento general de la carrocería y carpa (Incluye reparación de fisuras, arreglo de latonería y pintura). CAMIONETA NISSAN FRONTIER
15	Cambio de aceite y filtros originales (cada 6.000 Kms). CAMIONETA NISSAN FRONTIER
16	Mantenimiento general del tanque de combustible, reparación de filtraciones y lavado (Incluye mano de obra e insumos). CAMIONETA NISSAN FRONTIER
17	Revisión general del radiador, desmonte del radiador, ajuste de las mangueras, revisión de los termostatos. (Incluye mano de obra). CAMIONETA NISSAN FRONTIER
18	Mantenimiento general del radiador, desmonte del radiador, ajuste de las mangueras, mantenimiento de los termostatos. (Incluye mano de obra, repuestos e insumos). CAMIONETA NISSAN FRONTIER
19	Mantenimiento de la guaya del acelerador (Incluye mano de obra, repuestos e insumos). CAMIONETA NISSAN FRONTIER
20	Lavado General. (Incluye lavado del motor, chasis, interior de la cabina e interior del furgón, Polichada). CAMIONETA NISSAN FRONTIER
21	Lavado sencillo (Juagada). CAMIONETA NISSAN FRONTIER
22	Engrase general del vehículo con sistema a presión (incluye engrase de crucetas, muelles, barra de la dirección, terminales, raches traseros, incluye grasa azul) (Incluye mano de obra e insumos). CAMIONETA NISSAN FRONTIER
23	Revisión y mantenimiento general de la bomba de agua (Incluye mano de obra e insumos). CAMIONETA NISSAN FRONTIER
24	Revisión general de la bomba de inyección, calibración de inyectores (Incluye mano de obra e insumos). CAMIONETA NISSAN FRONTIER
25	Mantenimiento general de la bomba de inyección, calibración de inyectores (Incluye mano de obra, repuestos e insumos). CAMIONETA NISSAN FRONTIER
26	Revisión y mantenimiento general del diferencial (sistema de transmisión) (incluye mano de obra e insumos). CAMIONETA NISSAN FRONTIER
27	Mantenimiento general del diferencial (sistema de transmisión) incluye corona, piñón, planetarios, satélites (incluye mano de obra, repuestos e insumos). CAMIONETA NISSAN FRONTIER
28	Revisión y mantenimiento general del cardan (transmisión) (incluye mano de obra e insumos). CAMIONETA NISSAN FRONTIER
29	Mantenimiento general del cardan (transmisión) (Incluye mano de obra, repuestos e insumos). CAMIONETA NISSAN FRONTIER
30	Revisión general del turbo (Incluye mano de obra). CAMIONETA NISSAN FRONTIER.
31	Mantenimiento general del turbo. (Incluye mano de obra, repuestos e insumos). CAMIONETA NISSAN FRONTIER

Continuación invitación pública N°011-014-2021, cuyo objeto es **“MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR ASIGNADO A LA REGIONAL NORORIENTE DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES.”**

32	Revisión general del arranque y generador (Incluye mano de obra e insumos). CAMIONETA NISSAN FRONTIER
33	Mantenimiento general del arranque y generador (Incluye mano de obra, repuestos e insumos). CAMIONETA NISSAN FRONTIER
34	Mantenimiento del sistema eleva vidrios (Incluye mano de obra, repuestos e insumos). CAMIONETA NISSAN FRONTIER
35	Revisión general del sistema eléctrico, tablero, luces (Incluye mano de obra). CAMIONETA NISSAN FRONTIER
36	Mantenimiento general del sistema eléctrico, tablero, luces (Incluye mano de obra, repuestos e insumos). CAMIONETA NISSAN FRONTIER
37	Revisión y mantenimiento de baterías (Incluye mano de obra e insumos). CAMIONETA NISSAN FRONTIER
38	Revisión y mantenimiento del control de alarma (Incluye mano de obra, repuestos e insumos). CAMIONETA NISSAN FRONTIER
39	Revisión y mantenimiento carpa carrocería, cierres, correas (Incluye mano de obra, repuestos e insumos). CAMIONETA NISSAN FRONTIER
<b>MICROBUS NISSAN URVAN OSB 067</b>	
ITEM	DESCRIPCION
1	Revisión técnico mecánica. MICROBUS NISSAN URVAN
2	Revisión y mantenimiento general del kit de rodamientos y retenedores delanteros y traseros del vehículo (Incluye ENGRASE, mano de obra e insumos). MICROBUS NISSAN URVAN
3	Revisión general del sistema de suspensión mecánica y neumática, amortiguadores delanteros, muelles traseros, Bujes, pernos, abrazaderas, crucetas, grapas de muelles. (Incluye mano de obra, repuestos e insumos). MICROBUS NISSAN URVAN
4	Mantenimiento general de la suspensión mecánica y neumática, amortiguadores delanteros, muelles traseros, Bujes, pernos, abrazaderas, crucetas, grapas de muelles. (Incluye mano de obra, repuestos e insumos). MICROBUS NISSAN URVAN
5	Balanceo del vehículo. MICROBUS NISSAN URVAN
6	Alineación del vehículo. MICROBUS NISSAN URVAN
7	Cambio de Valvulina para la caja de cambios y diferencial de las ruedas (Incluye mano de obra e insumos). MICROBUS NISSAN URVAN
8	Revisión y graduación general de frenos eje delantero y trasero incluye revisión de bandas y pastillas (Incluye mano de obra e insumos). MICROBUS NISSAN URVAN
9	Revisión general del sistema de dirección, hidráulica, bomba de dirección (Incluye mano de obra e insumos). MICROBUS NISSAN URVAN
10	Mantenimiento general del sistema de dirección, hidráulica, bomba de dirección, desmonte de barra larga de dirección para cambio de terminales (Incluye mano de obra, repuestos e insumos). MICROBUS NISSAN URVAN
11	Revisión general del sistema de embrague, kit de Clutch, prensa, bomba, discos (Incluye mano de obra e insumos). CAMIONETA NISSAN FRONTIER
12	Mantenimiento general del sistema de embrague, kit de Clutch, prensa, bomba, discos (Incluye mano de obra, repuestos e insumos). MICROBUS NISSAN URVAN
13	Revisión y Mantenimiento general de fisuras, abolladuras, arreglo de latonería y pintura. MICROBUS NISSAN URVAN
14	Cambio de aceite y filtros (cada 6.000 Kms). MICROBUS NISSAN URVAN
15	Revisión y mantenimiento general del tanque de combustible, reparación de filtraciones. (Incluye mano de obra e insumos). MICROBUS NISSAN URVAN
16	Revisión general del radiador, desmonte del radiador, ajuste de las mangueras, revisión de los termostatos. (Incluye mano de obra e insumos). MICROBUS NISSAN URVAN
17	Mantenimiento de la guaya del acelerador (Incluye mano de obra, repuestos e insumos). MICROBUS NISSAN URVAN
18	Lavado General. (Incluye lavado del motor, chasis, interior de la cabina e interior del furgón, Polichada). MICROBUS NISSAN URVAN
19	Lavado sencillo (Juagada). MICROBUS NISSAN URVAN
20	Engrase general del vehículo con sistema a presión (incluye engrase de crucetas, muelles, barra de la dirección, terminales,



Continuación invitación pública N°011-014-2021, cuyo objeto es **“MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR ASIGNADO A LA REGIONAL NORORIENTE DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES.”**

	raches traseros, incluye grasa azul). MICROBUS NISSAN URVAN
21	Revisión y mantenimiento general de la bomba de agua (Incluye mano de obra e insumos). MICROBUS NISSAN URVAN
22	Revisión general de la bomba de inyección, calibración de inyectores (Incluye mano de obra e insumos). MICROBUS NISSAN URVAN
23	Mantenimiento general de la bomba de inyección, calibración de inyectores (Incluye mano de obra, repuestos e insumos). MICROBUS NISSAN URVAN
24	Revisión general del turbo (Incluye mano de obra). MICROBUS NISSAN URVAN
25	Mantenimiento general del turbo. (Incluye mano de obra, repuestos e insumos). MICROBUS NISSAN URVAN
26	Revisión general del arranque y generador (Incluye mano de obra e insumos). MICROBUS NISSAN URVAN
27	Mantenimiento general del arranque y generador (Incluye mano de obra, repuestos e insumos). MICROBUS NISSAN URVAN
28	Mantenimiento del sistema eleva vidrios (Incluye mano de obra, repuestos e insumos). MICROBUS NISSAN URVAN
29	Revisión general del sistema eléctrico, tablero, luces (Incluye mano de obra). MICROBUS NISSAN URVAN
30	Mantenimiento general del sistema eléctrico, tablero, luces (Incluye mano de obra, repuestos e insumos). MICROBUS NISSAN URVAN
31	Revisión y mantenimiento de batería (Incluye mano de obra e insumos). MICROBUS NISSAN URVAN
<b>AUTOMOVIL LOGAN OKZ 656</b>	
ITEM	DESCRIPCION
1	Revisión y mantenimiento general del kit de rodamientos y retenedores delanteros y traseros del vehículo (Incluye ENGRASE, mano de obra e insumos). AUTOMOVIL LOGAN
2	Revisión y mantenimiento general de la suspensión. (Incluye mano de obra e insumos). AUTOMOVIL LOGAN
3	Revisión general del sistema de suspensión mecánica y neumática, amortiguadores delanteros, muelles traseros, Bujes, pernos, abrazaderas, crucetas, grapas de muelles. (Incluye mano de obra, repuestos e insumos). AUTOMOVIL LOGAN
4	Mantenimiento general de la suspensión mecánica y neumática, amortiguadores delanteros, muelles traseros, Bujes, pernos, abrazaderas, crucetas, grapas de muelles. (Incluye mano de obra, repuestos e insumos).AUTOMOVIL LOGAN
5	Balaceo del vehículo. AUTOMOVIL LOGAN
6	Alineación del vehículo. AUTOMOVIL LOGAN
7	Cambio de Valvulina para la caja de cambios y diferencial de las ruedas (Incluye mano de obra e insumos). AUTOMOVIL LOGAN
8	Revisión y graduación general de frenos eje delantero y trasero incluye revisión de bandas y pastillas (Incluye mano de obra e insumos). MICROBUS NISSAN URVAN
9	Revisión general del sistema de dirección, hidráulica, bomba de dirección (Incluye mano de obra e insumos). AUTOMOVIL LOGAN
10	Mantenimiento general del sistema de dirección, hidráulica, bomba de dirección, desmonte de barra larga de dirección para cambio de terminales (Incluye mano de obra, repuestos e insumos). AUTOMOVIL LOGAN
11	Revisión general del sistema de embrague, kit de Clutch, prensa, bomba, discos (Incluye mano de obra e insumos).AUTOMOVIL LOGAN
12	Mantenimiento general del sistema de embrague, kit de Clutch, prensa, bomba, discos (Incluye mano de obra, repuestos e insumos). AUTOMOVIL LOGAN
13	Revisión y Mantenimiento general (incluye reparación de fisuras, abolladuras, arreglo de latonería y pintura). AUTOMOVIL LOGAN
14	Cambio de aceite y filtros (cada 6.000 Kms). AUTOMOVIL LOGAN
15	Revisión y mantenimiento general del tanque de combustible, reparación de filtraciones. (Incluye mano de obra e insumos). AUTOMOVIL LOGAN
16	Revisión general del radiador, desmonte del radiador, ajuste de las mangueras, revisión de los termostatos. (Incluye mano de obra e insumos). AUTOMOVIL LOGAN

Continuación invitación pública N°011-014-2021, cuyo objeto es **“MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR ASIGNADO A LA REGIONAL NORORIENTE DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES.”**

17	Mantenimiento de la guaya del acelerador (Incluye mano de obra, repuestos e insumos). AUTOMOVIL LOGAN
18	Lavado General. (Incluye lavado del motor, chasis, interior de la cabina e interior del furgón, Polichada). AUTOMOVIL LOGAN
19	Lavado sencillo (Juagada). AUTOMOVIL LOGAN
20	Engrase general del vehículo con sistema a presión (incluye engrase de crucetas, muelles, barra de la dirección, terminales, raches traseros, incluye grasa azul). AUTOMOVIL LOGAN
21	Revisión y mantenimiento general de la bomba de agua (Incluye mano de obra e insumos). AUTOMOVIL LOGAN
22	Revisión general de la bomba de inyección, calibración de inyectores (Incluye mano de obra e insumos). AUTOMOVIL LOGAN
23	Revisión general del arranque y generador (Incluye mano de obra e insumos). AUTOMOVIL LOGAN
24	Mantenimiento general del arranque y generador (Incluye mano de obra, repuestos e insumos). AUTOMOVIL LOGAN
25	Mantenimiento del sistema eleva vidrios (Incluye mano de obra, repuestos e insumos). AUTOMOVIL LOGAN
26	Revisión general del sistema eléctrico, tablero, luces (Incluye mano de obra). AUTOMOVIL LOGAN
27	Mantenimiento general del sistema eléctrico, tablero, luces (Incluye mano de obra, repuestos e insumos). AUTOMOVIL LOGAN
28	Revisión y mantenimiento de batería (Incluye mano de obra e insumos). AUTOMOVIL LOGAN
29	Revisión y mantenimiento del control de alarma (Incluye mano de obra, repuestos e insumos). AUTOMOVIL LOGAN

<b>MOTOCARRO JINCHENG LINEA JC M200ZH</b>	
<b>ITEM</b>	<b>DESCRIPCION</b>
1	Revisión técnico mecánica. MOTOCARRO JINCHENG
2	Revisión y Mantenimiento general del motor (Incluye mano de obra, e insumos). MOTOCARRO JINCHENG
3	Mantenimiento general del motor incluye reparación de cilindro y pistón, válvulas, discos de embrague, piñón primario, corona, árbol de levas, balancines, bomba de aceite. (Incluye mano de obra, e insumos). MOTOCARRO JINCHENG
4	Revisión y Mantenimiento de la caja de reversa (Incluye mano de obra, e insumos). MOTOCARRO JINCHENG
5	Cambio de aceite (cada 2.000 Kms). MOTOCARRO JINCHENG
6	Mantenimiento General del platón (Incluye reparación de fisuras, pintar interior del furgón, impermeabilización, arreglo de latonería y pintura). (Incluye mano de obra, e insumos). MOTOCARRO JINCHENG
7	Mantenimiento Sistema tren delantero (Incluye mano de obra, repuestos e insumos). MOTOCARRO JINCHENG
8	Revisión y graduación general de frenos eje delantero y trasero incluye revisión de bandas y pastillas (Incluye mano de obra e insumos). MOTOCARRO JINCHENG
9	Sincronización Completa Incluye (Incluye mano de obra, e insumos). MOTOCARRO JINCHENG
10	Revisión y Calibración de Válvulas (Incluye mano de obra, e insumos). MOTOCARRO JINCHENG
11	Revisión y mantenimiento de filtro de aire. (Incluye mano de obra, e insumos). MOTOCARRO JINCHENG
12	Revisión y mantenimiento del kit de arrastre (Relación) incluye graduación y lubricación de cadena (Incluye mano de obra, e insumos). MOTOCARRO JINCHENG
13	Revisión y mantenimiento de bujías (Incluye mano de obra, e insumos). MOTOCARRO JINCHENG
14	Revisión y lubricación de Guayas (Incluye mano de obra, e insumos). MOTOCARRO JINCHENG
15	Revisión y ajuste de tornillería (Incluye mano de obra, e insumos). MOTOCARRO JINCHENG
16	Revisión y mantenimiento de batería (Incluye mano de obra e insumos). (Incluye mano de obra, e insumos). MOTOCARRO JINCHENG
17	Revisión de mantenimiento de balineros (Incluye mano de obra, e insumos). MOTOCARRO JINCHENG

Continuación invitación pública N°011-014-2021, cuyo objeto es **“MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR ASIGNADO A LA REGIONAL NORORIENTE DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES.”**

18	Cambio de Líquido de frenos (Incluye mano de obra, e insumos). MOTOCARRO JINCHENG
19	Revisión general del sistema eléctrico, tablero, luces (Incluye mano de obra, e insumos). MOTOCARRO JINCHENG
20	Mantenimiento general del sistema eléctrico, tablero, luces (Incluye mano de obra, repuestos e insumos). MOTOCARRO JINCHENG

**BOLSA OPCIONAL DE ALGUNOS REPUESTOS**

<b>ITEM</b>	<b>SERVICIOS CONEXOS A LOS MANTENIMIENTOS E INSUMOS</b>
1	Cambio caracol en el freno de ahogo (Incluye mano de obra, repuestos e insumos). CATEGORIA Camiones pequeños y grandes de 2 ejes (Incluye mano de obra, repuestos e insumos).
2	Cambio kit de rodamientos y retenedor (1 rueda). (Incluye mano de obra, repuestos e insumos). CATEGORIA Camiones pequeños y grandes de 2 ejes (Incluye mano de obra, repuestos e insumos).
3	Cambio kit de rodamientos y retenedor (1 rueda). (Incluye mano de obra, repuestos e insumos). CATEGORIA Automóviles, busetas, camionetas. (Incluye mano de obra, repuestos e insumos).
4	Cambio kit tren delantero Sprinter (1 rueda). (Incluye mano de obra, repuestos e insumos). CATEGORIA Camiones pequeños y grandes de 2 ejes (Incluye mano de obra, repuestos e insumos).
5	Cambio de juego de bandas delanteras (1 rueda) (incluye materiales) CATEGORIA Camiones pequeños y grandes de 2 ejes (Incluye mano de obra, repuestos e insumos).
6	Cambio de juego de bandas traseras (1 rueda) (incluye materiales) CATEGORIA Camiones pequeños y grandes de 2 ejes (Incluye mano de obra, repuestos e insumos).
7	Cambio de juego de bandas delanteras (1 rueda) (incluye materiales) CATEGORIA Automóviles, busetas, camionetas. (Incluye mano de obra, repuestos e insumos).
8	Cambio de juego de bandas traseras (1 rueda) (incluye materiales) CATEGORIA Automóviles, busetas, camionetas. (Incluye mano de obra, repuestos e insumos).
9	Cambio del disco del Clutch (Incluye mano de obra, repuestos e insumos).
10	Cambio de bujes. (Incluye mano de obra, repuestos e insumos).
11	Cambio de manguera superior del radiador. (Incluye mano de obra, repuestos e insumos).
12	Cambio de manguera inferior del radiador. (Incluye mano de obra, repuestos e insumos).
13	Cambio del tensor de correa de la bomba de agua y ventilador (Incluye mano de obra, repuestos e insumos).
14	Cambio de la guaya del apagador: (Incluye mano de obra, repuestos e insumos).
15	Cambio de la guaya del acelerador: (Incluye mano de obra, repuestos e insumos).
16	Cambio del retenedor de las ruedas traseras internas (Incluye mano de obra, repuestos e insumos).
17	Cambio del retenedor de las ruedas traseras delanteras (Incluye mano de obra, repuestos e insumos).
18	Cambio de amortiguador - CATEGORIA Automóviles, busetas, camionetas. (Incluye mano de obra, repuestos e insumos).
19	Cambio de muelle - CATEGORIA camiones pequeños, grandes de 2 ejes (Incluye mano de obra, repuestos e insumos).

Continuación invitación pública N°011-014-2021, cuyo objeto es **“MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR ASIGNADO A LA REGIONAL NORORIENTE DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES.”**

20	Cambio de muelle - CATEGORIA busetas, camionetas (Incluye mano de obra, repuestos e insumos).
21	Cambio de la bomba de agua (Incluye mano de obra, repuestos e insumos). CATEGORIA Camiones pequeños y grandes de 2 ejes (Incluye mano de obra, repuestos e insumos).
22	Cambio de la bomba de agua (Incluye mano de obra, repuestos e insumos). CATEGORIA Automóviles, busetas, camionetas. (Incluye mano de obra, repuestos e insumos).
23	Cambio de batería CATEGORIA Automóviles, busetas, camionetas. (Incluye mano de obra, repuestos e insumos).
24	Cambio de batería CATEGORIA Camiones pequeños, grandes de 2 ejes (Incluye mano de obra, repuestos e insumos).
25	Cambio del velocímetro - CATEGORIA Camiones pequeños y grandes de 2 ejes (Incluye mano de obra, repuestos e insumos).
26	Cambio tablero del velocímetro - CATEGORIA Camiones pequeños y grandes de 2 ejes (Incluye mano de obra, repuestos e insumos).
27	Cambio pera del velocímetro - CATEGORIA Camiones pequeños y grandes de 2 ejes (Incluye mano de obra, repuestos e insumos).
28	Cambio de la guaya del velocímetro - CATEGORIA Camiones pequeños y grandes de 2 ejes (Incluye mano de obra, repuestos e insumos).
29	Cambio del vidrio panorámico - CATEGORIA Camiones pequeños y grandes de 2 ejes (Incluye mano de obra, repuestos e insumos).
30	Cambio de plumillas - CATEGORIA - Automóviles, busetas, camionetas (Incluye mano de obra, repuestos e insumos).
31	Cambio de plumillas - CATEGORIA Camiones pequeños, grandes de 2 ejes (Incluye mano de obra, repuestos e insumos).
32	Cambio del bombín de combustible (Incluye mano de obra, repuestos e insumos).
33	Instalación de cintas reflectabas de acuerdo a normatividad vigente (Incluye mano de obra, repuestos e insumos).
34	Instalación de cintas antideslizantes plataforma vehículo AZAFATE (Incluye mano de obra, repuestos e insumos).
35	Cambio de mangueras de la dirección hidráulica (Incluye mano de obra, repuestos e insumos).
36	Cambio de líquido refrigerante - CATEGORIA - Busetas, Camiones pequeños y grandes de 2 ejes (Incluye mano de obra, repuestos e insumos).
37	Cambio de líquido de frenos - CATEGORIA - Busetas, Camiones pequeños y grandes de 2 ejes (Incluye mano de obra, repuestos e insumos).
38	Cambio de líquido de frenos - CATEGORIA - Automóviles, busetas, camionetas (Incluye mano de obra, repuestos e insumos).
39	Cambio de empaquetaduras de la bomba de dirección hidráulica (Incluye mano de obra, repuestos e insumos).
40	Reparación del turbo - CATEGORIA - Busetas, camioneta, camiones pequeños y grandes de 2 ejes (Incluye mano de obra, repuestos e insumos).
41	Cambio del turbo - CATEGORIA - Busetas, Camiones pequeños y grandes de 2 ejes (Incluye mano de obra, repuestos e insumos.)
42	Cambio de bombillo (1) Luces Delantera (Incluye mano de obra, repuestos e insumos). CATEGORIA Camiones pequeños y grandes de 2 ejes (Incluye mano de obra, repuestos e insumos).

Continuación invitación pública N°011-014-2021, cuyo objeto es **“MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR ASIGNADO A LA REGIONAL NORORIENTE DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES.”**

43	Cambio de bombillo (1) Luces Traseras (Stop Trasero) (Incluye mano de obra, repuestos e insumos). CATEGORIA Camiones pequeños y grandes de 2 ejes (Incluye mano de obra, repuestos e insumos).
44	Cambio de bombillo (1) Luces Direccionales Delanteras (Incluye mano de obra, repuestos e insumos). CATEGORIA Camiones pequeños y grandes de 2 ejes (Incluye mano de obra, repuestos e insumos).
45	Cambio de bombillo (1) Luces Direccionales Traseras (Incluye mano de obra, repuestos e insumos). CATEGORIA Camiones pequeños y grandes de 2 ejes (Incluye mano de obra, repuestos e insumos).
46	Cambio de bombillo (1) Luces Laterales (Incluye mano de obra, repuestos e insumos). CATEGORIA Camiones pequeños y grandes de 2 ejes (Incluye mano de obra, repuestos e insumos).
47	Cambio de bombillo (1) Luces Exploradoras (Incluye mano de obra, repuestos e insumos). CATEGORIA Camiones pequeños y grandes de 2 ejes (Incluye mano de obra, repuestos e insumos).
48	Cambio de bombillo (1) Luces cocuyos (Incluye mano de obra, repuestos e insumos). CATEGORIA Camiones pequeños y grandes de 2 ejes (Incluye mano de obra, repuestos e insumos).
49	Cambio de bombillo (1) Luces estroboscópicas. (Incluye mano de obra, repuestos e insumos). CATEGORIA Camiones pequeños y grandes de 2 ejes (Incluye mano de obra, repuestos e insumos).
50	Cambio de la Unidad farola (1) Luces delanteras (Incluye mano de obra, repuestos e insumos).
51	Cambio de cilindro hidráulico de 60 cm de largo de la plataforma del furgón Azafate (Incluye mano de obra, repuestos e insumos).
52	Cambio de cilindro hidráulico de 1,20 mts de largo de las 2 pasarelas del furgón Azafate (Incluye mano de obra, repuestos e insumos).
53	Cambio de cilindro hidráulico de 60 cm de largo de las 2 puertas laterales del furgón Azafate (Incluye mano de obra, repuestos e insumos).
54	Kit de limpieza (Incluye Shampoo 500 ml, Betún 1 kilo, Cera 500 grs, silicona 300 ml, estopa 400 grs, paño microfibra).
55	Tanque de Combustible capacidad 30 galones (incluye bases, mangueras, llaves de paso, bomba de succión). (Incluye mano de obra, repuestos e insumos).
56	Cambio de la tapa del tanque de combustible. (Incluye mano de obra, repuestos e insumos).
57	Reparación puerta tipo enrollable de furgón (cambio de 1 tablón de madera).
58	Reparación y pintado de puerta sistema tipo enrollable de furgón
59	1/4 de aceite para motor - CATEGORIA - Camiones pequeños y grandes de 2 ejes.
60	1/4 de aceite para motor - CATEGORIA - Automóviles, busetas, camionetas.
61	Cilindro (Incluye mano de obra e insumos).MOTOCARRO JINCHENG LINEA JC M200ZH
62	Pistón y anillos estándar (Incluye mano de obra e insumos) MOTOCARRO JINCHENG LINEA JC M200ZH
63	Biela (Incluye mano de obra e insumos) MOTOCARRO JINCHENG LINEA JC M200ZH
64	Rodamientos de cigüeñal y caja de cambios (Incluye mano de obra e insumos) MOTOCARRO JINCHENG LINEA JC M200ZH
65	Árbol de Levas (Incluye mano de obra e insumos) MOTOCARRO JINCHENG LINEA JC M200ZH

Continuación invitación pública N°011-014-2021, cuyo objeto es **“MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR ASIGNADO A LA REGIONAL NORORIENTE DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES.”**

66	Balancines (Incluye mano de obra e insumos) MOTOCARRO JINCHENG LINEA JC M200ZH
67	Bomba de aceite (Incluye mano de obra e insumos) MOTOCARRO JINCHENG LINEA JC M200ZH
68	Kit empaquetadura completa del motor (Incluye mano de obra e insumos) MOTOCARRO JINCHENG LINEA JC M200ZH
69	Sellos de Válvulas (Incluye mano de obra e insumos) MOTOCARRO JINCHENG LINEA JC M200ZH
70	Válvulas de Admisión y Escape (Incluye mano de obra e insumos) MOTOCARRO JINCHENG LINEA JC M200ZH
71	Discos del Clutch (Incluye mano de obra e insumos) MOTOCARRO JINCHENG LINEA JC M200ZH
72	Corona de la Presa de Clutch (Incluye mano de obra e insumos) MOTOCARRO JINCHENG LINEA JC M200ZH
73	Balineras (Incluye mano de obra e insumos) MOTOCARRO JINCHENG LINEA JC M200ZH
74	Pastillas para freno de disco (Incluye mano de obra e insumos) MOTOCARRO JINCHENG LINEA JC M200ZH
75	Juego de Bandas (Incluye mano de obra e insumos) MOTOCARRO JINCHENG LINEA JC M200ZH
76	Bujía (Incluye mano de obra e insumos) MOTOCARRO JINCHENG LINEA JC M200ZH
77	Filtro de aire (Incluye mano de obra e insumos) MOTOCARRO JINCHENG LINEA JC M200ZH
78	Guaya de freno (Incluye mano de obra e insumos) MOTOCARRO JINCHENG LINEA JC M200ZH
79	Guaya de acelerador (Incluye mano de obra e insumos) MOTOCARRO JINCHENG LINEA JC M200ZH
80	Bombillo Unidad (Incluye mano de obra e insumos) MOTOCARRO JINCHENG LINEA JC M200ZH
81	Bombillo direccional (Incluye mano de obra e insumos) MOTOCARRO JINCHENG LINEA JC M200ZH

**REPRESENTANTE LEGAL Y/O APODERADO**  
**FIRMA Y POSTFIRMA REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERENTE**

Continuación invitación pública N°011-014-2021, cuyo objeto es "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR ASIGNADO A LA REGIONAL NORORIENTE DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES."

**FORMULARIO No. 3**  
**PROPUESTA ECONÓMICA (NO APLICA)**

Bucaramanga de 2021

Señores  
**AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES**  
Ciudad.-

REF: PROCESO DE \_\_\_\_\_ No. --/21-

El suscrito \_\_\_\_\_, obrando en nombre y representación de \_\_\_\_\_, de conformidad con lo establecido en la invitación pública, oferto en firme, de forma irrevocable y como precio fijo y global, con destino a la celebración del contrato objeto del presente proceso, ofrezco prestar los bienes correspondientes que se relacionaron en el Anexo \_\_\_\_\_, bajo las características técnicas establecidas para tales bienes, en los términos y conforme a las condiciones, previstos para tal efecto, por un valor total de \_\_\_\_\_ Pesos Colombianos (\$ \_\_\_\_\_) **M/CTE., INCLUIDO IVA.**

**CUADRO DE PRECIOS**

DESCRIPCIÓN	CANTIDADES (1)	VALOR UNITARIO SIN IVA (2)	VALOR IVA (3)	VALOR UNITARIO CON IVA (4)	VALOR TOTAL (1*4)=5
<b>VALOR TOTAL APROXIMADO AL ENTERO</b>					

**NOTA 1:** La propuesta económica deberá ser presentada por escrito y en medio magnético en hoja electrónica (programa Excel, sin celdas o fórmulas ocultas y el valor total aproximado al entero).

\_\_\_\_\_  
**REPRESENTANTE LEGAL Y/O APODERADO**  
FIRMA Y POSTFIRMA REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERENTE

**FORMULARIO No. 4**  
**FORMATO APERTURA – CANCELACION**  
**DATOS TERCERO-CUENTAS BANCARIAS SIF NACION II**

CIUDAD \_\_\_\_\_

FECHA \_\_\_\_\_  
DD MM AAAA

Señores

**AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES**

Ciudad.-

Me permito certificar la siguiente información respecto de la:

Apertura  o Cancelación  en SIF de cuenta bancaria registrada a mi nombre.

**DATOS ENTIDAD INFORMANTE (Beneficiario). - Persona Natural**

Nombre: \_\_\_\_\_ CC. No \_\_\_\_\_

Fecha de Expedición de la cedula de ciudadanía de ciudadanía

Dirección: \_\_\_\_\_ Teléfono: \_\_\_\_\_ Fax: \_\_\_\_\_

Cuenta Bancaria: Corriente  Ahorro

Entidad Bancaria \_\_\_\_\_ No. \_\_\_\_\_ Ciudad: \_\_\_\_\_

Departamento: \_\_\_\_\_ Municipio: \_\_\_\_\_ Email: \_\_\_\_\_

**DATOS ENTIDAD INFORMANTE (Beneficiario). - Persona Jurídica**

Razón Social: \_\_\_\_\_ NIT: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_ Teléfono: \_\_\_\_\_ Fax: \_\_\_\_\_

Cuenta Bancaria: Corriente  Ahorro

Entidad Bancaria \_\_\_\_\_ No. \_\_\_\_\_

Ciudad: \_\_\_\_\_ Departamento: \_\_\_\_\_ Municipio: \_\_\_\_\_

Email: \_\_\_\_\_

Nombre Representante Legal: \_\_\_\_\_ C.C. No \_\_\_\_\_

Fecha de Expedición de la cedula de ciudadanía de ciudadanía

NOTA: LA INFORMACION RELACIONADA DE LA CUENTA BANCARIA (No. Tipo y Entidad) DEBE COINCIDIR CON LA CERTIFICACION BANCARIA.